



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018, JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN  
FISCALIZADORA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
CUIT: 30-69243266-1  
Domicilio legal: Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la "Entidad") y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, (b) los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Total del Activo	102.536.310
Total del Pasivo	92.875.940
Total del Patrimonio Neto	9.660.370
Resultado neto del ejercicio	2.394.547
Resultado integral total	2.391.290

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones (i) del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros" y (ii) de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", que se encuentran excluidas por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:
  - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero debe ser tomada en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros adjuntos.
  - b) Nota 2.1.5. “Unidad de medida”, en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2018 se cumplen las condiciones previstas en la NIC 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, la Comunicación “A” 3921 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tomada en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4.

### **Otras cuestiones**

6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

### **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
  - a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, tal como se menciona en la nota 2.7., se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 68.894.202, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 93.816.567, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2018, según surge de la nota 34. a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

19 de febrero de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 – Ley N° 8738

<b>NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)</b> 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Guillermo J. Díaz
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

C.U.I.T.: 30-69243266-1

Nombre del Auditor firmante: Guillermo J. Díaz

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: Tipo de informe: 1

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Anexos/ Notas</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>32.956.086</b>	<b>11.186.932</b>	<b>9.613.801</b>
Efectivo		5.777.060	3.765.185	2.788.196
Entidades Financieras y corresponsales		26.971.080	7.252.779	6.825.605
BCRA		26.574.830	7.034.874	6.362.868
Otras del país y del exterior		396.250	217.905	462.737
Otros		207.946	168.968	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>A</b>	<b>17.316.295</b>	<b>152.522</b>	<b>103.429</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>1.303.089</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos financieros</b>		<b>435.522</b>	<b>1.017.229</b>	<b>263.881</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>B y C</b>	<b>45.126.251</b>	<b>40.285.630</b>	<b>30.057.983</b>
Sector Público no Financiero		294.753	268.555	870.537
Otras Entidades financieras		94.890	113.369	99.723
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		44.736.608	39.903.706	29.087.723
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>A</b>	<b>477.128</b>	<b>11.754.667</b>	<b>9.160.832</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>4</b>	<b>2.034.651</b>	<b>2.476.440</b>	<b>989.319</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>A</b>	<b>24.840</b>	<b>21.481</b>	<b>7.163</b>
<b>Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>E</b>	<b>32.812</b>	<b>28.339</b>	<b>24.608</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>F</b>	<b>3.199.130</b>	<b>3.095.064</b>	<b>2.682.535</b>
<b>Activos intangibles</b>	<b>G</b>	<b>120.765</b>	<b>13.989</b>	<b>54.100</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>21</b>	<b>164.405</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	<b>15</b>	<b>636.871</b>	<b>494.832</b>	<b>408.621</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>16</b>	<b>11.554</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>102.536.310</b>	<b>71.830.214</b>	<b>53.366.272</b>

Firmado a efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 19/02/2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ

Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI

Presidente

GUILLERMO J. DIAZ

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO

Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH

Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>Depósitos</b>	H	<b>86.460.504</b>	<b>57.053.053</b>	<b>42.829.386</b>
Sector Público no Financiero		21.010.925	11.299.741	6.931.576
Sector Financiero		43.237	40.722	27.592
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		65.406.342	45.712.590	35.870.218
<b>Instrumentos derivados</b>	8	<b>103.780</b>	<b>94.309</b>	<b>77.693</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3	<b>-</b>	<b>1.026.526</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	17	<b>3.058.559</b>	<b>3.042.903</b>	<b>1.358.399</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>		<b>511.292</b>	<b>126.731</b>	<b>36.186</b>
<b>Pasivo por impuestos a la ganancias corriente</b>	21	<b>407.365</b>	<b>378.254</b>	<b>454.368</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	1	<b>4.925</b>	<b>6.339</b>	<b>6.034</b>
<b>Provisiones</b>	J	<b>90.478</b>	<b>155.241</b>	<b>139.593</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	21	<b>63.042</b>	<b>317.772</b>	<b>601.972</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	19	<b>2.175.995</b>	<b>1.710.006</b>	<b>1.482.900</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>92.875.940</b>	<b>63.911.134</b>	<b>46.986.531</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos/ Notas	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Capital social	K	91.140	91.140	91.140
Ajustes al capital		109.182	109.182	109.182
Ganancias reservadas		5.926.318	4.450.041	3.442.261
Resultados no asignados		1.137.179	999.378	999.378
Otros Resultados Integrales acumulados		2.004	5.261	-
Resultado del ejercicio		2.394.547	2.264.078	1.737.780
<b>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>9.660.370</b>	<b>7.919.080</b>	<b>6.379.741</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.660.370</b>	<b>7.919.080</b>	<b>6.379.741</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>102.536.310</b>	<b>71.830.214</b>	<b>53.366.272</b>

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los Anexos A a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/02/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos/ Notas	EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31/12/2018	31/12/2017
Ingresos por intereses	Q	13.571.627	12.613.905
Egresos por intereses	Q	(8.644.660)	(3.779.238)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>4.926.967</b>	<b>8.834.667</b>
Ingresos por comisiones	Q y 23	3.685.418	2.856.840
Egresos por comisiones	Q	(812.227)	(559.987)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>2.873.191</b>	<b>2.296.853</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	5.101.350	(38.280)
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(9.449)	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	24	956.503	257.201
Otros ingresos operativos	25	1.335.500	879.542
Cargo por incobrabilidad	R	(1.149.005)	(700.406)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>14.035.057</b>	<b>11.529.577</b>
Beneficios al personal	26	(3.833.330)	(3.095.528)
Gastos de administración	27	(2.763.615)	(2.189.785)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(361.942)	(364.988)
Otros gastos operativos	28	(3.895.091)	(2.824.889)
<b>Resultado operativo</b>		<b>3.181.079</b>	<b>3.054.387</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	11	6.744	22.649
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>3.187.823</b>	<b>3.077.036</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	21	(793.276)	(812.958)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>2.394.547</b>	<b>2.264.078</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>2.394.547</b>	<b>2.264.078</b>

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los Anexos A a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/02/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos/ Notas	EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31/12/2018	31/12/2017
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>2.394.547</b>	<b>2.264.078</b>
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
<b>Planes de beneficios definidos post empleo</b>		<b>(3.257)</b>	<b>5.261</b>
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		(4.653)	5.261
Impuesto a las ganancias		1.396	-
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>(3.257)</b>	<b>5.261</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>2.391.290</b>	<b>2.269.339</b>

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los Anexos A a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/02/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/12/2018
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>5.261</b>	<b>1.516.715</b>	<b>2.933.326</b>	<b>3.263.456</b>	<b>7.919.080</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	<b>(3.257)</b>	-	-	<b>2.394.547</b>	<b>2.391.290</b>
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	2.394.547	2.394.547
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	(3.257)	-	-	-	(3.257)
<b>Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22/03/2018:</b>							
- Reserva Legal	-	-	-	425.256	-	(425.256)	-
- Dividendos en acciones	-	-	-	-	(650.000)	-	(650.000)
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	1.701.021	(1.701.021)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>2.004</b>	<b>1.941.971</b>	<b>3.984.347</b>	<b>3.531.726</b>	<b>9.660.370</b>

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/12/2017
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>-</b>	<b>1.169.159</b>	<b>2.273.102</b>	<b>2.737.158</b>	<b>6.379.741</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	-	<b>5.261</b>	-	-	<b>2.264.078</b>	<b>2.269.339</b>
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	2.264.078	2.264.078
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	5.261	-	-	-	5.261
<b>Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19/04/2017:</b>							
- Reserva legal	-	-	-	347.556	-	(347.556)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(730.000)	-	(730.000)
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	1.390.224	(1.390.224)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>5.261</b>	<b>1.516.715</b>	<b>2.933.326</b>	<b>3.263.456</b>	<b>7.919.080</b>

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los Anexos A a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>3.187.823</b>	<b>3.077.036</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>576.693</b>	<b>800.241</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		362.341	364.988
Cargo por incobrabilidad neto		1.149.005	700.406
Otros ajustes		(934.653)	(265.153)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(9.465.219)</b>	<b>(17.298.112)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(17.168.908)	(50.090)
Instrumentos derivados		(19.380)	31.710
Operaciones de pase		2.094.142	(2.094.142)
Préstamos y otras financiaciones		(5.989.879)	(10.926.876)
Sector Público no Financiero		(26.198)	601.982
Otras Entidades financieras		18.229	(13.646)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(5.981.910)	(11.515.212)
Otros Títulos de Deuda		11.277.540	(2.593.836)
Activos financieros entregados en garantía		441.789	(1.487.121)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		1.776	(13.321)
Otros activos		(102.299)	(164.436)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>28.558.359</b>	<b>17.209.059</b>
Depósitos		29.407.701	14.223.667
Sector Público no Financiero		9.711.184	4.368.165
Otras Entidades financieras		2.765	13.130
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		19.693.752	9.842.372
Instrumentos derivados		9.471	16.616
Operaciones de pase		(1.026.526)	1.026.526
Otros pasivos		167.713	1.942.250
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(1.209.858)</b>	<b>(1.097.158)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>21.647.798</b>	<b>2.691.066</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(605.717)</b>	<b>(734.571)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(573.109)	(744.870)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(32.608)	10.299
<b>Cobros:</b>		<b>162.266</b>	<b>18.474</b>
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		72.623	514
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		89.643	17.960
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(443.451)</b>	<b>(716.097)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(391.696)</b>	<b>(659.039)</b>
Dividendos		(653.038)	(726.934)
Banco Central de la República Argentina		2.680	(2.675)
Financiaciones de entidades financieras locales		260.076	70.265
Obligaciones subordinadas		(1.414)	305
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ( C)</b>		<b>(391.696)</b>	<b>(659.039)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		956.503	257.201
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		21.769.154	1.573.131
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	29	11.186.932	9.613.801
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	29	32.956.086	11.186.932

Las notas 1 a 39 a los estados financieros y los Anexos A a L, N y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantiene el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) es titular del 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Por otra parte, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con fecha 19 de febrero de 2019 aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

**1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:**

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 18 de junio de 2009, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tenía una duración de 5 años. Con fecha 31 de marzo de 2014 la Provincia de Santa Fe, a través de la Resolución 131/14, resolvió prorrogar por el plazo de 5 años más el mencionado convenio, con vigencia a partir del 1° de julio de 2014.

#### 1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

### 1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Con fecha 10 de junio de 2016 la Entidad conjuntamente con otros bancos firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016, las asistencias mencionadas se encuentran registradas en el rubro “Préstamos y otras financiaciones” por un total de 60.886, 181.007 y 271.436 respectivamente.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.702, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.659, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitidos.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación “A” 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionado en (i) precedente. Por último, mediante las Comunicaciones “A” 6323, 6324 y complementarias, el BCRA definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Al 31 de diciembre de 2018 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Sin embargo, debido a las razones que se detallan en el acápite “Unidad de medida” de la presente Nota, las entidades financieras deben excluir la aplicación de la mencionada norma.

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco Contable establecido por el BCRA basado en las NIIF (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA), con las excepciones mencionadas en el párrafo precedente. Teniendo en cuenta estas excepciones, el mencionado marco contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la Entidad y su subsidiaria contemplaron las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” y aquellas que fueron aplicadas se describen en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF” de la presente nota.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Entidad y su subsidiaria preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables emitidas por el BCRA. La información financiera correspondiente a ejercicios anteriores, incluida en los presentes estados financieros consolidados con propósitos comparativos, fue modificada y se presenta de acuerdo con las bases descriptas en los párrafos precedentes. Los efectos de los cambios entre las normas aplicadas hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y las NIIF, adoptadas por el BCRA mediante la Comunicación “A” 6114, se explican en las conciliaciones expuestas en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF” de la presente nota.

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos primeros estados financieros consolidados anuales de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

#### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 22.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, Instrumentos financieros derivados y Obligaciones subordinadas.

#### 2.1.4. Información comparativa

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, y en virtud de que los presentes estados financieros consolidados son los primeros que se presentan de acuerdo con el nuevo Marco Contable del BCRA basado en las NIIF, se incluye el Estado de Situación Financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2016).

#### 2.1.5. Unidad de medida

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC 29 y las entidades bajo el control del BCRA, obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el BCRA por medio de la Comunicación “A” 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 47,64% y 24,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación “A” 3921 del BCRA, la Entidad no puede aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea previsto en la NIC 29. La exclusión de la NIC 29 en la aplicación de las NIIF procederá hasta tanto se encuentre vigente la mencionada comunicación.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información contable y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 es como sigue:
  - (i) las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
  - (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
  - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
  - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
- (vi) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo a lo previsto en la NIC 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Entidad y su subsidiaria se encuentran en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de la NIC 29, pero estima que los mismos podrían ser de significación.

## **2.2. Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2018.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control, que se evidencia a partir de la observancia simultánea de los siguientes elementos:

- Poder sobre la subsidiaria, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo éstas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria;
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA) fue totalmente consolidada desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de la misma a la Entidad. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

El resultado y cada componente de otros resultados integrales se atribuyen a la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto provoca que estas últimas tengan un saldo deficitario.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Provincia</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

El capital social de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. está dividido en acciones ordinarias suscriptas e integradas por Nuevo Banco de Santa Fe S.A., las cuales representan un 64,42% del capital social y un 100% de los votos; y acciones preferidas suscriptas e integradas por Seguro de Depósitos S.A. como Fiduciaria del Fondo de Garantía de los Depósitos, que representan el 35,58% del capital social y sin derecho a voto.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Seguro de Depósitos S.A. (1)	Preferidas	95.000.000	35,58%	0%	-	-
Total		267.000.000	-	-	-	-

(1) Esta tenencia incluye el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

AI 31/12/2018	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	73.497.630	32.951.455	(3.912.775)	102.536.310
Pasivo	63.837.260	29.047.698	(9.018)	92.875.940
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	9.660.370	3.903.757	(3.903.757)	9.660.370
Resultado neto del ejercicio	2.394.547	1.293.627	(1.293.627)	2.394.547
Total otros resultado integral	2.391.290	1.296.327	(1.296.327)	2.391.290
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	2.391.290	1.296.327	(1.296.327)	2.391.290

AI 31/12/2017	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	49.248.721	25.592.479	(3.010.986)	71.830.214
Pasivo	41.329.641	22.585.049	(3.556)	63.911.134
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	7.919.080	3.007.430	(3.007.430)	7.919.080
Resultado neto del ejercicio	2.264.078	938.117	(938.117)	2.264.078
Total otros resultado integral	2.269.339	943.979	(943.979)	2.269.339
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	2.269.339	943.979	(943.979)	2.269.339

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Al 31/12/2016	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	38.906.518	16.924.723	(2.464.969)	53.366.272
Pasivo	32.526.777	14.461.272	(1.518)	46.986.531
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	6.379.741	2.463.451	(2.463.451)	6.379.741

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

### **2.3. Resumen de políticas contables significativas**

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

#### **2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:**

La Entidad y su subsidiaria consideran al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

#### **2.3.2. Instrumentos financieros:**

##### **Reconocimiento y medición inicial:**

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad y su subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad y su subsidiaria estiman el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad y su subsidiaria poseen dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad y su subsidiaria para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad y su subsidiaria miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad y su subsidiaria determinan su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad y su subsidiaria.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad y su subsidiaria (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad y su subsidiaria, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad y su subsidiaria evalúan los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad y su subsidiaria aplican juicio y consideran factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados”, o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La Entidad y su subsidiaria clasifican los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio, los cuales se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los mercados principales en los que operan la Entidad y su subsidiaria es en Mercado Abierto Electrónico y ROFEX. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados consolidado en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad y su subsidiaria identifican los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y los costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

#### 2.3.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

#### 2.3.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, según corresponda.

#### 2.3.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad y su subsidiaria mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros consolidados (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera Consolidado. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados Consolidado Condensado, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

#### 2.3.2.4. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

#### 2.3.2.5. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, con excepción de la garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y las obligaciones subordinadas, los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

#### 2.3.2.6. Obligaciones subordinadas:

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de NBERSA mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN\$1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. En dichas asambleas los accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, NBERSA y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por NBERSA, a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión. De conformidad con la NIIF 9, las acciones preferidas de NBERSA en poder de SEDESA, representan un pasivo financiero por la obligación contractual de pagar un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. Al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de las acciones preferidas asciende a 4.925, 6.339, 6.034, respectivamente, y se encuentran registradas en la cuenta “Acciones preferidas” del rubro “Obligaciones subordinadas”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### 2.3.2.7. Instrumentos financieros derivados:

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX). Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.
- Adicionalmente, suscribió un contrato de opción de compra sobre las acciones preferidas de NBERSA, el cual se mide a valor razonable (ver nota 8).

#### Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad y su subsidiaria han transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad y su subsidiaria han retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad y su subsidiaria han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad y su subsidiaria no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y han retenido control sobre éste, continuarán reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria tomen la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria será el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad y su subsidiaria (“el importe de la garantía”).

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria será el importe del activo transferido que la Entidad y su subsidiaria puedan volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria tomen la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad y su subsidiaria no efectúan reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad y su subsidiaria. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la Entidad y su subsidiaria no efectuaron reclasificaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### 2.3.3. Arrendamientos (leasing) financieros:

La Entidad y su subsidiaria otorgan préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

### 2.3.4. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una sociedad sobre la que la Entidad y su subsidiaria poseen influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes poseen el control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto. Esta clasificación dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Las inversiones de la Entidad y su subsidiaria en sus asociadas y negocios conjuntos se contabilizan mediante el método de la participación. La información sobre la asociada y el negocio conjunto se incluye en la nota 11.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Según el método de la participación, la inversión en la asociada y el negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Entidad sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados consolidado refleja la participación de la Entidad y su subsidiaria en los resultados de las operaciones de la asociada y del negocio conjunto. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la asociada o del negocio conjunto se presenta como parte del otro resultado integral de la Entidad y su subsidiaria. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada o del negocio conjunto, la Entidad y su subsidiaria reconocerían su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Entidad y su subsidiaria y la asociada o el negocio conjunto se eliminan a la medida de la participación de la Entidad y su subsidiaria en la asociada o el negocio conjunto.

La participación de la Entidad y su subsidiaria en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada y el negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada y del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Entidad y su subsidiaria. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Entidad y su subsidiaria.

Una vez aplicado el método de la participación, la Entidad y su subsidiaria determinan si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que la Entidad y su subsidiaria tienen en la asociada y el negocio conjunto. A cada fecha de cierre, la Entidad y su subsidiaria determinan si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o el negocio conjunto se hubieran deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, la Entidad y su subsidiaria calculan el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o el negocio conjunto y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el rubro “Resultado por asociadas y negocios conjuntos” en el Estado de Resultados consolidados.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o de control conjunto sobre el negocio conjunto, la Entidad y su subsidiaria miden y reconocen cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada o el negocio conjunto y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### 2.3.5. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad y su subsidiaria eligieron el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en apartado “Adopción por primera vez de las NIIF” de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### 2.3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

La Entidad y su subsidiaria no tienen activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados consolidado cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad y su subsidiaria pueden demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterior del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y su subsidiaria:

	<u>Licencias</u>	<u>Gastos de desarrollo</u>
Vidas útiles (en años)	3 – 5	3 - 5
Método de amortización utilizado	Línea Recta	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Adquirido

### 2.3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción, teniendo en cuenta lo mencionado en la nota 2.5. "Adopción por primera vez de las NIIF" para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el Estado de Resultados en el período en el que el activo es dado de baja en el rubro "otros ingresos operativos".

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

#### 2.3.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad y su subsidiaria reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, se miden, al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera consolidado. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados consolidado en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### 2.3.9. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad y su subsidiaria evalúan, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad y su subsidiaria efectúan una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad y su subsidiaria han evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### 2.3.10. Provisiones:

La Entidad y su subsidiaria reconocen una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad y su subsidiaria tienen una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad y su subsidiaria tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad y su subsidiaria. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados Consolidados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad y su subsidiaria son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad y su subsidiaria deban efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

### 2.3.11. Reconocimiento de ingresos y egresos:

#### 2.3.11.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

#### 2.3.11.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### 2.3.11.3. Comisiones por servicios.

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

### 2.3.11.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

### 2.3.12. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

#### a) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros separados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y a los estados financieros individuales de su subsidiaria.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente corresponde a la sumatoria de los cargos de las distintas sociedades que conforman el Grupo, los cuales fueron determinados, en cada caso, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad y su subsidiaria esperan recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta:

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalicen hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de cada Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 21.

c) Reforma tributaria:

Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430. Dicha ley incluyó, entre otros, los siguientes aspectos:

- (i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos: Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020.
- (ii) Cambios en el impuesto de igualación: ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.
- (iii) Ajuste por inflación: Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de inflación determinado supera ciertos porcentajes, lo cual no resultó aplicable para la determinación de la provisión del ejercicio 2018.
- (iv) Otros cambios relacionados con la Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, Revalúo impositivo y Contribuciones patronales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### 2.3.13. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad y su subsidiaria proporcionan servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados, dado que no son activos de la Entidad y su subsidiaria. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados Consolidado.

### 2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

#### Empresa en marcha

La Entidad evaluó su capacidad para continuar como una empresa en marcha y está satisfecha que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros se prepararon sobre la base de la empresa en marcha.

#### Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 10.

#### Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es revertido con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 30.

#### **2.5. Adopción por primera vez de las NIIF**

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 6324 y complementarias del BCRA, se explican a continuación los principales ajustes de la transición a las NIIF, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- Entre el patrimonio consolidado determinado de acuerdo con las normas del BCRA y el patrimonio consolidado determinado de acuerdo con el nuevo Marco Contable del BCRA basado en las NIIF, al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2017;
- Entre el resultado neto consolidado determinado de acuerdo con las normas del BCRA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2017, y el resultado integral total consolidado determinado de acuerdo con el nuevo Marco Contable del BCRA basado en las NIIF a la misma fecha.
- Entre el flujo de efectivo consolidado determinado de acuerdo con las normas del BCRA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2017 y el determinado de acuerdo con el nuevo Marco Contable del BCRA basado en las NIIF a la misma fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Gerencia de la Entidad consideró las NIIF actualmente aprobadas y que son aplicables en la preparación de los presentes estados financieros, que son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con el nuevo Marco Contable del BCRA basado en las NIIF, pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Explicación de la transición a las NIIF:

- Conciliación del patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2016 (fecha de transición a las NIIF)

	<b>Normas BCRA anteriores</b>	<b>Ajustes y reclasificaciones de transición</b>	<b>NIIF</b>
Total de Activos	52.201.035	1.165.237	53.366.272
Total de Pasivos	46.820.672	165.859	46.986.531
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>5.380.363</b>	<b>999.378</b>	<b>6.379.741</b>

<b>Saldos al 31/12/2016</b>	<b>Ref.</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>
<b>Según Normas BCRA anteriores</b>		<b>5.380.363</b>
Ajustes y reclasificaciones de transición:		
Instrumentos financieros	a)	(133.925)
Costo atribuido de los Inmuebles	d)	1.889.998
Impuesto Diferido	l)	(601.972)
Otros ajustes menores de transición	b), c), e), f), g), h), j), k)	(154.723)
Total de ajustes y reclasificaciones de transición		<b>999.378</b>
<b>Según el Marco Contable basado en las NIIF</b>		<b>6.379.741</b>

- Conciliación del patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2017

	<b>Normas BCRA anteriores</b>	<b>Ajustes y reclasificaciones de transición</b>	<b>NIIF</b>
Total de Activos	73.315.228	(1.485.014)	71.830.214
Total de Pasivos	66.538.588	(2.627.454)	63.911.134
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.776.640</b>	<b>1.142.440</b>	<b>7.919.080</b>

<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Ref.</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>
<b>Según Normas BCRA anteriores</b>		<b>6.776.640</b>
Ajustes y reclasificaciones de transición:		
Instrumentos financieros	a)	(166.400)
Costo atribuido de los Inmuebles	d)	1.833.984
Impuesto Diferido	l)	(317.772)
Otros ajustes menores de transición	b), c), e), f), g), h), j), k)	(281.890)
Total de ajustes y reclasificaciones de transición		<b>1.142.440</b>
<b>Según el Marco Contable basado en las NIIF</b>		<b>7.919.080</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

- Conciliación del resultado y el resultado integral total consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

<b>Acumulado al 31/12/2017</b>	<b>Ref</b>	<b>Resultado neto del período</b>	<b>Otro resultado integral</b>	<b>Resultado integral total</b>
<b>Según Normas BCRA anteriores</b>		<b>2.126.277</b>	-	<b>2.126.277</b>
Ajustes y reclasificaciones de transición:				
Instrumentos financieros		(30.091)	-	(30.091)
Impuesto Diferido		284.200	-	284.200
Costo atribuido a los inmuebles		(56.014)		(56.014)
Otros ajustes menores de transición		(60.294)	5.261	(55.033)
<b>Total de ajustes y reclasificaciones de transición</b>		<b>137.801</b>	<b>5.261</b>	<b>143.062</b>
<b>Según el Marco Contable basado en las NIIF</b>		<b>2.264.078</b>	-	<b>2.269.339</b>

- Conciliación de los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	Flujo neto por las actividades operativas	Flujo neto por las actividades de inversión	Flujo neto por las actividades de financiación	Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período
<b>Según Normas BCRA anteriores</b>	<b>9.645.483</b>	<b>2.520.019</b>	<b>(674.215)</b>	<b>(730.524)</b>	<b>257.201</b>	<b>11.017.964</b>
Ajustes y reclasificaciones de transición:	(31.682)	171.047	(41.882)	71.485	-	168.968
<b>Total de ajustes y reclasificaciones de transición</b>	<b>(31.682)</b>	<b>171.047</b>	<b>(41.882)</b>	<b>71.485</b>	<b>-</b>	<b>168.968</b>
<b>Según el Marco Contable del BCRA basado en la NIIF</b>	<b>9.613.801</b>	<b>2.691.066</b>	<b>(716.097)</b>	<b>(659.039)</b>	<b>257.201</b>	<b>11.186.932</b>

- Notas explicativas a los ajustes de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2017, el resultado y el resultado integral total y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Entidad y su subsidiaria en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2017 (BCRA) y las políticas contables aplicadas por la Entidad y su subsidiaria en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 (nuevo Marco Contable del BCRA basado en las NIIF).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

a) Instrumentos financieros:

La Dirección de la Entidad y su subsidiaria definió clasificar los rubros anteriores del BCRA “Títulos Públicos y Privados”, “Préstamos”, “Créditos por arrendamientos financieros” y ciertas partidas de “Otros créditos por intermediación financiera” y “Créditos diversos” según el modelo de negocio de Costo amortizado.

Consecuentemente, estos rubros se midieron por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se consideraron las comisiones cobradas y pagadas relacionadas directa e incrementalmente con la originación del instrumento financiero.

En cuanto a las refinanciaciones, el importe en libros bruto de las financiaciones renegociadas se recalcularon como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva de la financiación original.

Asimismo, de conformidad con la NIIF 9, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable. En el caso de los préstamos otorgados al personal, tanto de la Entidad como de su subsidiaria, la tasa de interés pactada difiere a la tasa de mercado aplicable a préstamos similares, en consecuencia el valor razonable del préstamo difiere de la financiación otorgada. En cuanto a las promociones específicas de la Entidad y su subsidiaria para compras con tarjeta de crédito a una tasa de interés distinta a la tasa de mercado, el valor razonable se midió como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado.

Adicionalmente en relación con la medición inicial, en el caso de las compras de cartera, la Entidad y su subsidiaria analizó el efecto en la determinación y el devengamiento del mayor valor pagado en su reconocimiento inicial respecto de la amortización que se efectuaba bajo normas del BCRA.

Por aplicación de las excepciones de la NIIF 1, la Entidad y su subsidiaria aplicaron los requerimientos de baja en cuentas de activos y pasivos financieros de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición y, adicionalmente, tuvo en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos medidos a costo amortizado.

b) Consolidación:

Considerando lo establecido en la NIIF 10, la Entidad ha consolidado la misma subsidiaria que fue considerada para la elaboración de los estados contables consolidados bajo BCRA. La inversión en esta subsidiaria se midió utilizando el método de la participación previsto en la NIC 28, dando efecto a los ajustes de conversión a las NIIF efectuados por la subsidiaria.

La Entidad considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser consolidadas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Como consecuencia de la aplicación de la exención y del procedimiento del Apéndice C de la NIIF 1, la Entidad ha optado por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” a las combinaciones de negocios, adquisiciones de inversiones en asociadas y de participaciones en acuerdos conjuntos que se efectuaron con anterioridad a la fecha de transición, como así tampoco ha identificado otros activos o pasivos que hubieran sido adquiridos o asumidos en una combinación de negocios pasada y que cumplieran las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con las NIIF.

c) Inversiones en otras sociedades:

La Entidad y su subsidiaria tienen inversiones en sociedades en las que no tiene control, ni influencia significativa ni control conjunto y representan inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo con la NIIF 9, las inversiones en instrumentos de patrimonio se ajustaron a su valor razonable.

d) Costo atribuido de los Inmuebles:

Los bienes de uso de la Entidad y su subsidiaria se encuentran principalmente alcanzados por la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. En la misma se establece dos modelos de valuación: “Modelo del costo” y “Modelo de revaluación”. Los bienes diversos de su subsidiaria se encuentran principalmente alcanzados por la NIC 40 “Propiedades de Inversión” que establece dos modelos de valuación: “Modelo del costo” y “Modelo de valor razonable”.

Por aplicación de la exención de la NIIF 1, se optó, en la fecha de transición, por la medición a valor razonable de los bienes alcanzados; y se utilizó este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Para la determinación de los valores razonables de los bienes mencionados, registrados en el rubro Propiedad, Planta y Equipos y Bienes Diversos, se utilizaron los servicios de un perito tasador independiente. El ajuste total al importe en libros según las normas del BCRA anteriores, asciende a 1.889.998. La Entidad y su subsidiaria optó por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a las fechas de las respectivas valuaciones, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con los valores razonables de esos activos a las fechas de esas valuaciones, o con el costo o el costo depreciado de los mismos según las NIIF, ajustado en este caso para reflejar los cambios en un índice general de precios, también a esas mismas fechas. Con posterioridad a las fechas de las respectivas valuaciones (técnicas y contables), las mediciones de las propiedades, planta y equipo se realizaron de conformidad con la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo). Con este propósito, la Entidad optó por el modelo del costo previsto en esta norma.

Adicionalmente, La Entidad y su subsidiaria identificaron activaciones de gastos dentro de los rubros mencionados que no cumplen con los requisitos de reconocimiento de las NIIF.

e) Garantías otorgadas:

De conformidad con la NIIF 9, las garantías otorgadas debieran ser medidas por el mayor valor entre la comisión amortizada utilizando el método de la tasa de interés efectiva y la pérdida esperada. Se difirieron las comisiones de originación relacionadas con el otorgamiento de dichos instrumentos por el método lineal.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

f) Instrumentos financieros derivados:

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según la NIIF 9.

El valor razonable de los contratos es cero debido a que la diferencia entre los valores concertados y los de mercado se liquida en forma diaria con impacto en resultados.

Por otra parte, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son en su esencia asimilables a un contrato de futuro. El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado.

En relación con este contrato, ver adicionalmente el apartado siguiente de “Acciones preferidas”.

g) Acciones preferidas:

De conformidad con la NIIF 9, un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro tipo de activo financiero o de intercambiar instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. En el caso de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en poder de SEDESA, la Entidad considera que cumple con la definición de pasivo financiero.

h) Activos y pasivos procedentes de contratos con clientes:

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad y su subsidiaria deben reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad y su subsidiaria esperan tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En este sentido, la Entidad y su subsidiaria distribuyeron la comisión de renovación de tarjetas de crédito en función del plazo de vigencia de la tarjeta.

i) Impuesto Diferido:

De acuerdo con la NIC 12 el Impuesto a las Ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido. Asimismo, a los efectos de la estimación se tuvieron en cuenta los cambios de alícuotas aplicables de cada ejercicio según la fecha esperada de reversión de las diferencias temporarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

j) Beneficios a los empleados:

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficio a los empleados”, las vacaciones son consideradas como ausencias retribuidas acumuladas irrevocables y se midieron al costo esperado de dichas ausencias, en función de los importes que se espera pagar por las mismas por los días acumulados a favor de los empleados y que no hubieran gozado al final del período sobre el que se informa.

Adicionalmente, la Entidad y su subsidiaria cuentan con una serie de beneficios definidos post empleo y de largo plazo, los cuales fueron valuados de acuerdo con las NIIF.

k) Provisiones del pasivo:

De acuerdo con la NIC 37, se estimaron las provisiones legales en base a la probabilidad de que la resolución de los litigios en curso al 31 de diciembre de 2017, en que la Entidad y su subsidiaria son parte, resulte en la obligación de incurrir en pagos. Para ello se han tenido en consideración los análisis, pronunciamientos y estimaciones que sobre las causas comprendidas, han efectuado la Gerencia de Asuntos Legales y los asesores de la Entidad y su subsidiaria; incluyendo la determinación de la mejor estimación sobre la fecha de resolución de cada una de las causas judiciales. Debido al valor temporal del dinero, el importe de la provisión fue objeto de descuento.

Por aplicación de la excepción de la NIIF 1, las estimaciones de la Entidad y su subsidiaria realizadas según las NIIF en la fecha de transición son consistentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según las normas contables del BCRA y reflejan las condiciones existentes en las fechas respectivas.

l) Operaciones de pase:

De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron entregadas a y recibidas de terceras partes, no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas ni para su reconocimiento, respectivamente. En el mismo sentido debe concluirse para las especies a recibir y entregar originadas bajo este tipo de operaciones.

## **2.6. Nuevos pronunciamientos**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se exponen a continuación. La Entidad y su subsidiaria adoptarán estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### **NIIF 16 Arrendamientos:**

Al respecto, a partir del ejercicio que se inicia el 1° de enero de 2019, la Entidad adoptará la NIIF 16 “Arrendamientos”. Esta norma elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios, que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro de los estados financieros y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual. En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual de que los arrendadores sigan clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos. La Entidad no espera que el impacto de esta norma sea significativo para sus Estados Financieros.

### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Mejoras (diciembre 2017):**

Esta mejora fue emitida por el IASB el 8 de diciembre de 2016. La NIC 28 permite que una entidad que mantiene directa o indirectamente una inversión en una asociada o negocio conjunto opte por aplicar el método de la participación o una medición a valor razonable si es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, un fideicomiso de inversión u otra entidad análoga que mantiene directa o indirectamente una inversión en una asociada o negocio conjunto. La NIC 28 permite también que cuando una entidad que informa (distinta a una entidad de inversión) tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que sean entidades de inversión, puede aplicar el método de la participación conservando las mediciones a valor razonable que esa asociada o negocio conjunto haya aplicado a sus propias participaciones en asociadas o negocios conjuntos que también sean entidades de inversión. La Mejora aclara que si bien la NIC 8 requiere la aplicación congruente de una política contable, la elección permitida por la NIC 28 y explicada en los dos párrafos anteriores puede efectuarse inversión por inversión. La fecha de vigencia es para períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 inclusive y la aplicación debe ser retrospectiva de acuerdo con la NIC 8, admitiéndose la aplicación anticipada. La Entidad no prevé que estas modificaciones tengan un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros. El IASB ha modificado la NIC 28 para clarificar que una entidad aplicará la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto, que, en esencia, formen parte de la inversión en la asociada o negocio conjunto, pero a las cuales no les aplica el método de la participación (por ejemplo, préstamos a largo plazo y acciones preferentes no acumulativas). Esto implica que el modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 aplica a tales participaciones a largo plazo.

El IASB también clarifica que una entidad aplicará la NIIF 9 a esas participaciones a largo plazo antes de tener en cuenta ninguna pérdida de la asociada o negocio conjunto, o cualquier pérdida por deterioro del valor de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, reconocidas utilizando la NIC 28. La enmienda entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019, pero se permite su aplicación anticipada. Las Entidades deben aplicar estas modificaciones retroactivamente, con ciertas excepciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### **NIC 12 Impuesto a las ganancias – Enmiendas por reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas – Mejoras (diciembre 2017):**

Las mejoras clarifican que una Entidad debe reconocer las consecuencias que la distribución de dividendos tenga en el impuesto a las ganancias en la ganancia o pérdida neta del período, en el Otro Resultado Integral o en el patrimonio; dependiendo del lugar en que la Entidad reconoció originalmente la transacción o evento que generó las utilidades distribuibles que dan lugar al dividendo.

Una Entidad debe aplicar estas enmiendas a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019, pero se permite su aplicación anticipada. Cuando una Entidad aplique estas enmiendas por primera vez, extenderá su aplicación a las consecuencias en el impuesto a las ganancias de los dividendos reconocidos desde el comienzo del primer período comparativo presentado. La Entidad no prevé que estas modificaciones tengan un efecto financiero significativo en sus estados financieros.

#### **2.7. Libros Rubricados**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

#### **3. Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase pasivo de Letras del BCRA por 1.026.526, cuyos vencimientos se produjeron el 2 y 3 de enero de 2018. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, las especies entregadas que garantizan las operaciones de pase pasivo ascienden a 1.141.415 y se encuentran registradas en el rubro “Activos financieros entregados en garantía”.

Al 31 de diciembre de 2017, Nuevo Banco de Entre Ríos mantenía concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras del B.C.R.A. por 1.302.339. Asimismo, las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo ascienden a 1.459.128 y se registran fueran del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2016, la Entidad y su subsidiaria no mantienen operaciones de pase vigentes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 60.404 y 444.484, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 133.063 y 60.644, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

#### **4. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	Valor en libros		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Por operatoria con BCRA (I)	1.578.802	1.086.780	805.838
Por operatoria con ROFEX (II)	189.901	64.846	67.111
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (III)	236.704	147.817	85.076
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (IV)	11.651	11.651	11.651
Por contrato de vinculación con la Provincia de Entre Ríos (V)	8.730	10.400	9.561
Por operaciones de pase pasivo – Títulos Públicos a valor razonable	-	1.141.415	-
Por operatoria con MAE (VII)	8.437	10.067	7.084
Por préstamo otorgado a la Municipalidad de Santa Fe	-	3.061	2.595
En garantía de alquileres (VII)	386	403	403
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (VIII)	40	-	-
<b>Total</b>	<b>2.034.651</b>	<b>2.476.440</b>	<b>989.319</b>

(I) Plazo máximo y condiciones establecidos en convenios suscriptos para cada Programa de crédito. En el caso de operatorias con BCRA por Operaciones vinculadas con cámaras electrónicas de compensación o asimilables, el plazo y las condiciones serán establecidos en virtud del Convenio que las Entidades mantienen con Centro Argentino de Clearing SRL.

(II) Plazo máximo y condiciones establecidos en virtud del Convenio que se mantiene con el ROFEX para operar en el mercado de futuros y opciones.

(III) Plazos máximos y condiciones establecidos en convenios suscriptos con las Administradoras de Tarjetas de Crédito.

(IV) Plazo máximo y condiciones establecidos en Contrato de vinculación como agente financiero suscripto entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y la Provincia de Santa Fe.

(V) Plazo máximo y condiciones establecidos en Contrato de vinculación como agente financiero suscripto entre Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Santa Fe.

(VI) Plazo máximo y condiciones establecidos en virtud del Convenio que se mantiene con el Mercado Abierto Electrónico para operar en Ruedas Garantizadas (Rueda CPC1).

(VII) Plazo máximo y condiciones establecidos en las cláusulas del contrato establecido por el préstamo convenido entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

(VIII) Plazos máximos y condiciones establecidos en virtud de los contratos que se celebren.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

#### **5. Transferencias de activos financieros**

##### **Activos financieros transferidos que no se dan de baja en cuenta en su totalidad**

El siguiente cuadro resume los activos financieros transferidos que no califican para la baja en cuentas, junto con los pasivos asociados:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Transferencias en que se continúa reconociendo la totalidad de los activos financieros transferidos

Transferencias	31/12/2018		31/12/2017		31/12/2016	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
<b>Operaciones de pase pasivo</b>						
<b>Activos financieros transferidos</b>						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de regulación monetaria	-	-	1.141.415	1.141.415	-	-
<b>Pasivo asociado</b>						
Operaciones de pase	-	-	1.026.526	1.026.526	-	-
<b>Posición neta a valor razonable</b>	-	-	114.889	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS</b>	-	-	<b>1.141.415</b>	<b>1.141.415</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVOS ASOCIADOS</b>	-	-	<b>1.026.526</b>	<b>1.026.526</b>	-	-

**6. Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones**

Los movimientos de esta previsión durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se exponen en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 710.808, 503.959 y 336.726, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Cargo por incobrabilidad	1.149.005	700.406
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	(4.313)	(770)
Provisiones desafectadas (Otros ingresos operativos)	(360.352)	(246.869)
Recupero de créditos (Otros ingresos operativos)	(45.869)	(40.511)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	<b>738.471</b>	<b>412.256</b>

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las notas 2 (acápites “Juicios, estimaciones y supuestos contables”) y 30.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

## 7. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad y su subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Garantías otorgadas	3.950	3.510	45.637
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	-	-	1.942
Cartas de crédito	-	329	159
<b>Total</b>	<b>3.950</b>	<b>3.839</b>	<b>47.738</b>

Dichas facilidades de crédito son inicialmente reconocidas al valor razonable en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad y se explican en la nota 30 a los estados financieros consolidados.

## 8. Instrumentos financieros derivados

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente, podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la nota 30.

Los siguientes cuadros muestran los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q “Apertura de Resultados”. Por otra parte, en el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad y su subsidiaria por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Instrumentos financieros derivados	31/12/2018		31/12/2017		31/12/2016	
	Valor nacional	Valor razonable	Valor nacional	Valor razonable	Valor nacional	Valor razonable
<b>Derivados mantenidos para negociar:</b>						
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	6.000.000	-	5.000.000	-	33.000.000	-
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>	<b>6.000.000</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000</b>	<b>-</b>	<b>33.000.000</b>	<b>-</b>
<b>Derivados – Otras coberturas:</b>						
Opciones	95.000.000	103.780	95.000.000	94.309	95.000.000	77.693
<b>Total derivados – Otras coberturas</b>	<b>95.000.000</b>	<b>103.780</b>	<b>95.000.000</b>	<b>94.309</b>	<b>95.000.000</b>	<b>77.693</b>

La Entidad toma posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener rentabilidades, asumiendo a su vez riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen coberturas que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo a NIIF 9.

A continuación se describen los instrumentos financieros derivados de la Entidad:

Futuros:

Son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera más bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad a riesgo de mercado.

Opciones:

Son acuerdos contractuales que otorgan el derecho, pero no la obligación, para que el comprador pueda comprar o vender una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio fijo, ya sea en una fecha futura establecida o en cualquier tiempo dentro de un período especificado. La Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son, en su esencia, asimilables a un contrato de futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado.

## 9. Arrendamientos

### Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de edificios principalmente como sucursales y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de entre uno y cinco años con opción de renovación. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Hasta un año	33.676	24.080	21.490
De 1 a 5 años	47.088	43.458	58.851
Más de 5 años	-	-	160
	<u><b>80.764</b></u>	<u><b>67.538</b></u>	<u><b>80.501</b></u>

### Compromisos por arrendamientos operativos – Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La subsidiaria celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno a cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Hasta un año	16	-	-
De 1 a 5 años	892	3.042	5.528
	<u><b>908</b></u>	<u><b>3.042</b></u>	<u><b>5.528</b></u>

### Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinaria agrícola, industrial y automotores. Estos contratos de arrendamiento no contienen cláusulas de renovación, pero se establecen opciones de compra o cláusulas de readecuación. No hay renovaciones y la entidad mantiene el arrendamiento.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

El importe en libros de las maquinarias y automotores incorporados bajo arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 asciende a 157.960, 196.597 y 103.823 respectivamente. Las incorporaciones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 8.222 y 76.951, respectivamente. Estos activos se encuentran gravados como garantía de los arrendamientos financieros respectivos.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

## **10. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Entidad y de su subsidiaria.

#### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente:

	31 de diciembre de 2018				
	Valor en libros	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.956.086	32.956.336	-	-	32.956.336
Otros activos financieros	435.522	-	435.522	-	435.522
Préstamos y otras financiaciones (1)	45.126.251	-	42.728.980	-	42.728.980
Otros Títulos de Deuda (1)	477.128	-	461.853	-	461.853
Activos financieros entregados en garantía	1.844.182	1.844.182	-	-	1.844.182
Pasivos Financieros					
Depósitos	86.460.504	-	86.576.395	-	86.576.395
Otros pasivos financieros	3.058.559	3.058.559	-	-	3.058.559
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	511.292	511.292	-	-	511.292

	31 de diciembre de 2017				
	Valor en libros	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	11.186.932	11.186.932	-	-	11.186.932
Operaciones de pase	1.303.089	1.303.089	-	-	1.303.089
Otros activos financieros	1.017.229	-	1.020.785	-	1.020.785
Préstamos y otras financiaciones	40.285.630	-	40.735.231	-	40.735.231
Otros Títulos de Deuda	11.754.667	-	11.759.083	-	11.759.083
Activos financieros entregados en garantía	2.476.440	2.476.440	-	-	2.476.440

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

	<b>31 de diciembre de 2017</b>				
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>			
		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	57.053.053	-	54.590.876	-	54.590.876
Operaciones de pase	1.026.526	1.026.526	-	-	1.026.526
Otros pasivos financieros	3.042.903	3.042.903	-	-	3.042.903
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	126.731	126.731	-	-	126.731
	<b>31 de diciembre de 2016</b>				
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>			
		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Dep3sitos en Bancos	9.613.801	9.613.801	-	-	9.613.801
Otros activos financieros	263.881	-	265.399	-	265.399
Pr3stamos y otras financiaci3nes	30.057.983	-	31.577.189	-	31.577.189
Otros T3tulos de Deuda	9.160.832	-	9.227.091	-	9.227.091
Activos financieros entregados en garant3a	989.319	989.319	-	-	989.319
<b>Pasivos Financieros</b>					
Dep3sitos	42.829.386	-	41.592.826	-	41.592.826
Otros pasivos financieros	1.358.399	1.358.399	-	-	1.358.399
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	36.186	36.186	-	-	36.186

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

#### Transferencias entre niveles de jerarqu3a

La Entidad monitorea la disponibilidad de informaci3n de mercado para evaluar la categorizaci3n de los instrumentos financieros en las distintas jerarqu3as de valor razonable, as3 como la consecuente determinaci3n de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medici3n del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no registr3 transferencias a nivel 1 ni a nivel 2 de jerarqu3a de instrumentos financieros incluidos en nivel 1 y nivel 2 de jerarqu3a al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

#### Movimientos en Nivel 3 de Jerarqu3a de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuaci3n se expone la reconciliaci3n entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarqu3a registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Saldo al inicio del ejercicio	21.481	7.163
Ganancias y p3rdidas en Otros Ingresos	3.359	14.318
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>24.840</b>	<b>21.481</b>

Firmado a efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisi3n Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador P3blico U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOS3 PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 S3ndico

Al 31 de diciembre de 2018, no existen transferencias entre niveles de jerarquía de instrumentos financieros.

## **11. Inversión en asociadas**

### Entidad asociada – Red Link S.A.:

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se dedica a prestar servicios financieros en la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

El detalle de las inversiones de la Entidad en asociadas y negocios conjuntos, se incluye en el Anexo E “Detalle de participaciones en otras sociedades”.

## **12. Partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo a lo permitido por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas y sus resultados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Operaciones con partes relacionadas

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Préstamos personales	5.292	3.258	3.205
Tarjetas de crédito	3.155	3.159	3.513
Garantías otorgadas	1	1	1
<b>Total de asistencias financieras</b>	<b>8.448</b>	<b>6.418</b>	<b>6.719</b>
Depósitos	23.101	5.657	5.657
<b>Total de Depósitos</b>	<b>23.101</b>	<b>5.657</b>	<b>5.657</b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Total de préstamos al personal	455.243	356.671	292.440

Remuneraciones al personal clave

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Sueldos y honorarios pagados	280.290	199.916	150.997

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la presente nota, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

### Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos patrimoniales y los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	31/12/2018				31/12/2017	31/12/2016
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total	Total
<b>ACTIVO</b>						
Otros activos financieros	14.628	8.764	2.491	<b>25.883</b>	<b>6.746</b>	<b>4.529</b>
Otros activos no financieros	47.642	4	-	<b>47.646</b>	<b>7.670</b>	<b>7.050</b>
<b>PASIVO</b>						
Otros pasivos financieros	-	250	-	<b>250</b>	-	-
Otros pasivos no financieros	73.310	-	40	<b>73.350</b>	<b>52.640</b>	<b>37.993</b>
<b>Partidas fuera de balance</b>						
Garantías recibidas	-	1.488	-	<b>1.488</b>	<b>1.488</b>	<b>1.488</b>

Adicionalmente, los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

	31/12/2018			31/12/2017	
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total
<b>RESULTADOS</b>					
Resultado neto por intereses	509	(31.717)	(50.237)	<b>(81.445)</b>	<b>(36.037)</b>
Resultado neto por comisiones	876	2.626	961	<b>4.463</b>	<b>(276.407)</b>
Gastos de Administración y otros gastos operativos	(215.298)	41.861	17.705	<b>(155.732)</b>	<b>(77.748)</b>
Otros ingresos operativos	2.234	315	3.254	<b>5.803</b>	<b>2.319</b>

### 13. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

#### **14. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

#### **15. Otros activos no financieros**

La información al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Bienes diversos	287.138	255.157	256.786
Pagos efectuados por adelantado	148.745	123.427	87.764
Anticipo de impuestos	96.764	75.128	38.085
Anticipos por compra de bienes	23.122	37.939	22.831
Obras de arte y piezas de colección	283	225	225
Otros	80.819	2.956	2.930
<b>Total</b>	<b><u>636.871</u></b>	<b><u>494.832</u></b>	<b><u>408.621</u></b>

#### **16. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta**

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantiene registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 11.554

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones y se determinó que el precio total estimado ajustado a la fecha fue de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido durante los próximos 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retienen el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, y por otra parte, la proporción que le corresponden al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

El precio definitivo será determinado de acuerdo con lo establecido en los documentos de la transacción, una vez aprobado por las partes el informe de ajuste de precio.

Los efectos contables de dicha venta serán reconocidos en los estados financieros del ejercicio 2019.

### **17.Otros pasivos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Obligaciones por financiación de compras	1.314.139	721.940	57.406
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	934.303	518.177	607.431
Diversas sujetas a efectivo mínimo	549.697	419.797	261.112
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	233.305	168.190	-
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	1.199.303	419.130
Diversas	12.878	4.645	6.033
Comisiones devengadas a pagar	10.889	7.316	4.189
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.230	3.329	2.892
Otras	118	206	205
<b>Total</b>	<b><u>3.058.559</u></b>	<b><u>3.042.903</u></b>	<b><u>1.358.399</u></b>

### **18.Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las principales provisiones corresponden a:

- Otras contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Planes de beneficios post empleo: Corresponden a beneficios definidos post empleo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

<b>Provisiones al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>
Causas judiciales laborales	41.786	-
Causas judiciales institucionales	11.970	15.801
Planes de beneficios definidos post empleo	8.369	12.552

<b>Provisiones al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>
Causas judiciales laborales	32.188	1.822
Causas judiciales institucionales	4.799	90.566
Planes de beneficios definidos post empleo	11.332	14.534

<b>Provisiones al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>
Causas judiciales laborales	13.838	9.915
Causas judiciales institucionales	3.256	77.540
Planes de beneficios definidos post empleo	-	35.044

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Ver adicionalmente lo detallado en la nota 36 a los estados financieros consolidado sobre “Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### **19. Otros pasivos no financieros**

La información al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 20)	706.876	562.270	363.288
Acreedores varios	641.020	542.202	566.533
Otros Impuestos a pagar	380.819	261.691	194.694
Otras retenciones y percepciones	254.170	188.728	193.761
Honorarios a pagar a directores y síndicos	60.408	44.074	70.268
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	39.328	35.811	24.815
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	35.736	24.617	30.192
Por Pasivos del Contrato	20.234	20.777	15.298
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 20)	21.872	11.634	9.038
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	7.507	5.050	4.274
Otras retenciones a pagar	5.308	6.870	7.371
Anticipo por venta de otros bienes	2.255	2.255	2.283
Dividendos a pagar en efectivo	324	3.362	296
Cobros efectuados por adelantado	138	665	789
<b>Total</b>	<b><u>2.175.995</u></b>	<b><u>1.710.006</u></b>	<b><u>1.482.900</u></b>

### **20. Beneficios a empleados a pagar**

Beneficios a corto plazo (nota 19):

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	542.952	416.671	223.552
Provisión vacaciones	163.924	145.599	139.736
<b>Total</b>	<b><u>706.876</u></b>	<b><u>562.270</u></b>	<b><u>363.288</u></b>

Beneficios a largo plazo (nota 19):

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Medalla de oro	21.872	11.634	9.038
<b>Total</b>	<b><u>21.872</u></b>	<b><u>11.634</u></b>	<b><u>9.038</u></b>

Beneficios post - empleo (Anexo J):

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Plan de Beneficios post-empleo	20.921	25.866	29.783
<b>Total</b>	<b><u>20.921</u></b>	<b><u>25.866</u></b>	<b><u>29.783</u></b>

La Entidad y su subsidiaria brindan ciertos beneficios post-empleo a los empleados los cuales consisten en otorgarle a los mismos la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada mediante el pago de una porción del salario por los años remanentes hasta el tope máximo, con ciertas condiciones.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

### Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan

#### Medalla de oro

	1° de enero de 2018	Gasto neto reconocido en resultados			Beneficios pagados	Remediación de ganancias (pérdidas) actuariales reconocida en Otro Resultado Integral	31 de diciembre de 2018
		Costo de los servicios	Interés neto	Subtotal reconocido en resultados		Subtotal reconocido en Otro Resultado Integral	
Obligación por beneficios definidos	11.634	991	2.732	3.723	(30)	6.545	21.872
<b>Pasivo (Activo) neto por planes de beneficios definidos</b>	<b>11.634</b>	<b>991</b>	<b>2.732</b>	<b>3.723</b>	<b>(30)</b>	<b>6.545</b>	<b>21.872</b>

#### Plan de beneficios Post Empleo

	1° de enero de 2018	Gasto neto reconocido en resultados			Beneficios pagados	Remediación de ganancias (pérdidas) actuariales reconocida en Otro Resultado Integral	31 de diciembre de 2018
		Costo de los servicios	Interés neto	Subtotal reconocido en resultados		Subtotal reconocido en Otro Resultado Integral	
Obligación por beneficios definidos	25.866	1.203	6.500	7.703	(17.313)	4.665	20.921
<b>Pasivo (Activo) neto por planes de beneficios definidos</b>	<b>25.866</b>	<b>1.203</b>	<b>6.500</b>	<b>7.703</b>	<b>(17.313)</b>	<b>4.665</b>	<b>20.921</b>

### 21. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

En los estados financieros consolidados, el activo por impuesto (corriente y diferido) de una entidad del Grupo no se compensará con el pasivo por impuesto (corriente y diferido) de otra entidad del Grupo, porque corresponden a impuestos a las ganancias que recaen sobre sujetos fiscales diferentes y además no tienen legalmente frente a la autoridad fiscal el derecho de pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los saldos y composición de los saldos incluidos en los estados financieros es la siguientes:

a) Activo por impuesto diferido:

<b>Entidad</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	164.405	-	-
<b>Total</b>	<b>164.405</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

b) Pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	-	69.069	328.799
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	63.042	248.703	273.173
<b>Total</b>	<b>63.042</b>	<b>317.772</b>	<b>601.972</b>

c) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>			
Provisión por impuesto a las ganancias	581.445	637.600	605.351
Anticipos por impuesto a las ganancias	(465.896)	(432.449)	(337.704)
	<b>115.549</b>	<b>205.151</b>	<b>267.647</b>
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>			
Provisión por impuesto a las ganancias	628.413	459.558	393.796
Anticipos por impuesto a las ganancias	(336.597)	(286.455)	(207.075)
<b>Total</b>	<b>291.816</b>	<b>173.103</b>	<b>186.721</b>
<b>Total consolidado</b>	<b>407.365</b>	<b>378.254</b>	<b>454.368</b>

d) Cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados consolidado:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(581.445)	(637.600)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(628.413)	(459.558)
Resultado por impuesto diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	230.921	259.730
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	185.661	24.470
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b>793.276</b>	<b>812.958</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

La composición de los saldos por impuesto diferido de cada Entidad son los siguientes:

<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<u>Activos por impuesto diferido:</u>			
Préstamos y otras financiaciones	370.235	188.688	156.922
Provisiones	12.419	11.399	-
Derivados	21.604	-	-
Opciones	25.945	23.577	-
Otros	38.848	44.744	2.722
<b>Total activos diferidos</b>	<b>469.051</b>	<b>268.408</b>	<b>159.644</b>
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>			
Propiedad, planta y equipo	212.666	262.181	316.235
Intereses no puestos a disposición de Títulos	34.421	57.552	36.369
Diferencia valuación moneda extranjera	15.506	17.744	5.074
Otros	42.083	-	130.765
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>(304.646)</b>	<b>(337.477)</b>	<b>(488.443)</b>
<b>Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b>164.405</b>	<b>(69.069)</b>	<b>(328.799)</b>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<u>Activos por impuesto diferido:</u>			
Títulos de deuda	-	315	144
Préstamos y otras financiaciones	143.658	85.083	86.409
Provisiones	7.062	26.439	31.698
Otros	17.904	11.646	9.198
<b>Total activos diferidos</b>	<b>168.624</b>	<b>123.483</b>	<b>127.449</b>
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>			
Propiedad, planta y equipo	207.825	299.017	358.588
Intereses no puestos a disposición	9.036	56.232	19.342
Otros	14.805	16.937	22.692
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>231.666</b>	<b>372.186</b>	<b>400.622</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>63.042</b>	<b>248.703</b>	<b>273.173</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

La evolución del Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido de cada Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>		
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(69.069)	(328.799)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado (*)	233.474	259.730
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>164.405</u>	<u>(69.069)</u>
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>		
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	248.703	273.173
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	(185.661)	(24.470)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>63.042</u>	<u>248.703</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2018 incluyen cargo contra ORI por 2.553.

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es de 40% y 38%, respectivamente para Nuevo Banco de Santa Fe y 36% y 33%, respectivamente para Nuevo Banco de Entre Ríos.

#### **Impuesto a la ganancia mínima presunta**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes determinados del impuesto a las ganancias fueron superiores a los correspondientes al impuesto a la ganancia mínima presunta para dichos períodos, por lo que no correspondió registrar cargos por este impuesto.

#### **Otras cuestiones impositivas**

- a) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018, se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 (DV RRSF) que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

- b) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de noviembre de 2010 un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, contra una Resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que impugnaba la aplicación de quebrantos acumulados y el prorrateo de gastos, en los períodos fiscales 2003 y 2004. El 18 de junio de 2014 el Tribunal Fiscal dicta sentencia, convalidando los criterios aplicados por el Banco y revocando la Resolución emitida por AFIP, y con expresa imposición de costas al mencionado organismo. Con fecha 3 de febrero de 2015, la Entidad toma conocimiento que el citado Ente desiste de apelar dicha sentencia, con lo cual queda firme el criterio aplicado por la Entidad en la determinación de su obligación impositiva por los períodos fiscales 2003 y 2004.

Por otra parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná, encontrándose actualmente en trámite.

En fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba, habiéndose designado perito contable, siendo la última actuación el dictado de medidas de mejor proveer por parte del Organismo en fecha 13 de diciembre de 2018, consistentes en la producción de un informe a cargo del sector de fiscalización y requiriendo al Banco la presentación de una declaración jurada rectificativa por ambos periodos reclamados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## 22. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2018	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.956.336								
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	14.288.299	-	111.662	-	14.399.961	2.908.400	7.934	2.916.334
Otros activos financieros	-	402.957	32.565	-	-	435.522	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	982.457	12.574.825	4.017.156	3.940.644	5.886.776	26.419.401	8.374.146	9.350.247	17.724.384
Otros Títulos de Deuda	-	71.012	44.537	189.946	85.220	390.715	66.413	20.000	86.413
Activos financieros entregados en garantía	1.835.892	-	-	190.029	-	190.029	8.730	-	8.730
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	24.840	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.799.525</b>	<b>27.337.093</b>	<b>4.094.258</b>	<b>4.432.281</b>	<b>5.971.996</b>	<b>41.835.628</b>	<b>11.357.689</b>	<b>9.378.172</b>	<b>20.735.861</b>

Depósitos	39.195.680	37.829.862	8.683.008	686.736	65.069	47.264.675	151	-	151
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	103.780	-	103.780
Otros pasivos financieros	951.073	2.107.486	-	-	-	2.107.486	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.441	509.851	-	-	-	509.851	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	4.925	4.925
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.148.192</b>	<b>40.447.199</b>	<b>8.683.008</b>	<b>686.736</b>	<b>65.069</b>	<b>49.882.012</b>	<b>103.931</b>	<b>4.925</b>	<b>108.856</b>

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2017	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2017
Efectivo y Depósitos en Bancos	11.186.932	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	65.802	-	-	28.197	-	28.197	58.523	-	58.523
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	-	1.303.089	-	-	-	1.303.089	-	-	-
Otros activos financieros	16.014	787.497	-	-	-	787.497	-	213.718	213.718
Préstamos y otras financiaciones	409.061	9.626.580	4.515.877	4.483.934	6.291.307	24.917.698	13.227.350	1.731.521	14.958.871
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>-</b>	<b>2.641.463</b>	<b>4.622.087</b>	<b>3.785.281</b>	<b>531.443</b>	<b>11.580.274</b>	<b>115.074</b>	<b>59.319</b>	<b>174.393</b>
Activos financieros entregados en garantía	485.715	-	-	-	-	-	1.990.725	-	1.990.725
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	21.481	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.185.005</b>	<b>14.358.629</b>	<b>9.137.964</b>	<b>8.297.412</b>	<b>6.822.750</b>	<b>38.616.755</b>	<b>15.391.672</b>	<b>2.004.558</b>	<b>17.396.230</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2017	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2017
<b>Depósitos</b>	30.044.273	19.690.148	6.497.403	743.921	77.308	27.008.780	-	-	-
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	-	-	-	-	-	-	94.309	94.309
<b>Operaciones de pase</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	598.061	2.444.842	-	-	-	2.444.842	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	730	126.001	-	-	-	126.001	-	-	-
<b>Obligaciones negociables emitidas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones negociables subordinadas</b>	-	-	-	-	-	-	-	6.339	6.339
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30.643.064</b>	<b>22.260.991</b>	<b>6.497.403</b>	<b>743.921</b>	<b>77.308</b>	<b>29.579.623</b>	<b>-</b>	<b>100.648</b>	<b>100.648</b>

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2016	De 12 a 24 meses	Mas de 24 mess	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2016
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.613.801	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	103.429	-	103.429
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	20.020	30.192	-	-	-	30.192	-	213.669	213.669
Préstamos y otras financiaciones	275.154	8.608.076	3.322.396	3.307.499	3.806.189	19.044.160	7.049.677	-	7.049.677
Otros Títulos de Deuda	-	5.375.845	2.848.613	508.480	233.431	8.996.279	128.876	65.677	194.553
Activos financieros entregados en garantía	372.214	-	-	-	-	-	616.605	-	616.605
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	7.163	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.288.852</b>	<b>14.014.113</b>	<b>6.171.009</b>	<b>3.815.979</b>	<b>4.039.530</b>	<b>28.040.631</b>	<b>7.898.587</b>	<b>279.346</b>	<b>8.177.933</b>
Depósitos	23.550.887	14.910.219	3.844.271	468.390	55.506	19.278.386	113	-	113
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	77.693	77.693
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	407.176	951.223	-	-	-	951.223	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.297	34.889	-	-	-	34.889	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	6.034	6.034
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.959.360</b>	<b>15.896.331</b>	<b>3.884.271</b>	<b>468.390</b>	<b>55.506</b>	<b>20.264.498</b>	<b>113</b>	<b>83.727</b>	<b>83.840</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

### **23. Ingresos por comisiones**

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	3.031.647	2.316.851
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	653.771	539.989
<b>Total</b>	<b><u>3.685.418</u></b>	<b><u>2.856.840</u></b>

### **24. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera**

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	758.125	194.518
Resultado por compra-venta de divisas	198.378	62.683
<b>Total</b>	<b><u>956.503</u></b>	<b><u>257.201</u></b>

### **25. Otros ingresos operativos**

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Previsiones desafectadas	360.352	246.869
Comisión sobre seguros vendidos	232.789	159.325
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	99.591	72.335
Resultados por activos no corrientes mantenidos para la venta	99.247	-
Intereses punitorios	73.257	34.402
Por venta de Propiedad Planta y Equipo	72.623	514
Créditos recuperados	45.869	40.511
Alquileres de caja de seguridad	34.396	26.348
Recupero impositivo	16.022	40.681
Otros	301.354	258.557
<b>Total</b>	<b><u>1.335.500</u></b>	<b><u>879.542</u></b>

### **26. Beneficios al personal**

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Remuneraciones	2.505.895	2.078.203
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	700.665	469.992
Cargas Sociales	560.467	495.590
Servicios al personal	48.280	41.550
Otros	18.023	10.193
<b>Total</b>	<b><u>3.833.330</u></b>	<b><u>3.095.528</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

## **27. Gastos de administración**

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Gastos de Mantenimiento, conservación y reparaciones	707.336	520.458
Servicios administrativos contratados	455.047	369.190
Impuestos	342.988	312.953
Propaganda y comunicaciones	199.913	160.161
Electricidad y Comunicaciones	211.313	127.488
Otros honorarios	165.684	115.949
Servicios de seguridad	159.082	129.908
Honorarios a directores y sindicatos	192.803	122.035
Alquileres	112.757	127.491
Representación, viáticos y movilidad	55.271	51.814
Papelería y útiles	29.529	50.278
Seguros	32.482	22.738
Otros	99.410	79.322
<b>Total</b>	<b>2.763.615</b>	<b>2.189.785</b>

## **28. Otros gastos operativos**

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.675.493	1.225.668
Seguros	760.302	448.487
Egresos por venta de servicios bancarios	240.819	110.757
Canon contrato de vinculación	259.219	202.733
Gastos facturación tarjeteras	327.651	150.775
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	113.522	86.317
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	11.398	18.956
Intereses Punitivos y Cargos a favor del BCRA	8.335	5.233
Cargo por otras provisiones	27.040	44.137
Donaciones	35.649	21.009
Otros	435.663	510.817
<b>Total</b>	<b>3.895.091</b>	<b>2.824.889</b>

## **29. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

### **30. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

#### **Estructura de manejo de riesgos**

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un mínimo de dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio por mandatos de tres años y podrán ser reelegidos en su cargo.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos de la Entidad cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- Comité de Gestión

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

- Comité de Auditoría

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Tecnología Informática

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de Compensaciones Variables al Personal

Las funciones de este Comité son las de vigilar el diseño del sistema de Compensaciones Variables al Personal, evaluar ajustes y asegurar su implementación.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por Entes Superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## Gestión de Riesgos

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assesment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, la Entidad desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

La Entidad considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico de la Entidad y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

## Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” – MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por la Entidad y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

## Concentración de riesgos

Respecto a este riesgo, la Entidad analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos y áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

### Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

#### Gestión del capital:

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Nuevo Banco de Santa Fe, S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales y consolidadas, vigente para el mes de diciembre de 2018, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	Individual	Consolidada
Exigencia de capitales mínimos	3.592.742	5.317.480
Responsabilidad patrimonial computable	5.532.229	9.082.907
<b>Exceso de integración</b>	<b>1.939.487</b>	<b>3.765.427</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

La Entidad utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

La Entidad define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, la Entidad ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

La Entidad define en la Política de Administración Crediticia las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes de la Entidad y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. La Entidad combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La Entidad califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

La Entidad clasifica la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del riesgo de incumplimiento en el pago de cada financiación.

### Clasificación de deudores

La Entidad clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

- Cartera de Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

La Entidad se encuentra en un proceso de convergencia hacia criterios de Pérdida Esperada (NIIF), en línea con las disposiciones del BCRA.

### Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación a los instrumentos financieros en los que invierte la Entidad, estos están principalmente concentrados en títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A, tanto a nivel individual como consolidado:

	Individual			Consolidado		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA	73,6%	93,1%	90,2%	79,7%	94,6%	91,7%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	22,1%	0,1%	2,4%	17,5%	0,1%	2,3%
Títulos Privados	4,1%	6,5%	7,3%	2,7%	5,1%	6,0%
Instrumentos de Patrimonio	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- A nivel individual el 96,2% y 98,4 % y a nivel consolidado, el 96,5% y 98,3 % de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación del BCRA, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.
- El 92 % y 96 % de la cartera de préstamos individual y consolidada no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

A continuación se muestra un análisis de los activos financieros de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Individual

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2018	Exposición máxima neta al 31/12/2018 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2017	Exposición máxima neta al 31/12/2017 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2016	Exposición máxima neta al 31/12/2016 (1)
Intermediación monetaria	318.905	318.905	423.444	423.444	225.586	225.586
P. Físicas No Comprendidas en apartados precedentes	17.476.918	17.452.644	12.907.686	12.877.591	8.814.313	8.802.044
Cultivo de soja	1.727.563	863.337	1.319.032	688.352	781.974	356.157
Producción de leche bovina	765.765	574.310	689.058	652.569	462.799	299.275
Servicios Profesionales NCP	586.923	584.416	591.051	338.116	312.188	309.422
Cultivo de cereales excepto los forrajes	482.645	212.211	581.845	564.242	200.226	91.318
Venta al por mayor en comisión o consignación	451.556	173.409	490.425	185.982	824.095	621.253
Elaboración de quesos	442.855	34.131	605.040	331.982	455.969	258.413
Cría de ganado bovino	409.916	226.258	445.907	441.928	313.889	143.685
Invernada de ganado bovino	302.005	55.535	247.854	53.721	103.817	26.713
Elaboración de aceites y grasas vegetales	288.368	278.810	622.634	425.723	388.363	375.874
Venta al por menor de electrodomésticos y art. del hogar	272.254	214.472	232.147	232.147	482.167	437.646
Servicios generales de la administración	250.343	29.027	271.801	42.147	114.554	26.416
Fabricación de generadores de vapor	229.481	77.293	208.592	92.376	12.779	12.779
Venta de vehículos automotores nuevos	219.573	23.157	197.550	34.301	87.142	34.805
Servicios de crédito N.C.P.	193.705	61.450	275.842	104.181	162.900	84.729
Otras industrias	8.333.173	4.978.388	9.089.573	5.722.664	7.330.354	4.768.082
<b>TOTAL</b>	<b>32.751.948</b>	<b>26.157.753</b>	<b>29.199.481</b>	<b>23.211.465</b>	<b>21.073.113</b>	<b>16.874.196</b>

Consolidado

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2018	Exposición máxima neta al 30/06/2018 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2017	Exposición máxima neta al 31/12/2017 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2016	Exposición máxima neta al 31/12/2016 (1)
Intermediación monetaria	413.688	413.688	489.332	489.332	313.998	225.586
P. Físicas No Comprendidas en apartados precedentes	24.207.468	24.183.043	18.494.935	18.464.001	12.970.478	8.802.044
Cultivo de soja	1.727.563	863.337	1.319.032	688.352	781.974	356.157
Producción de leche bovina	1.085.774	604.929	746.136	677.387	507.797	299.275
Servicios profesionales NCP	1.023.578	1.018.542	919.047	338.620	594.346	309.422
Cultivo de cereales excepto los forrajes	863.632	410.564	999.013	778.875	569.006	91.318
Cría de ganado bovino	767.291	575.150	755.178	448.279	824.095	621.253
Elaboración de aceites y grasas vegetales	725.022	712.936	950.630	426.227	455.969	258.413
Venta al por mayor en comisión o consignación	451.556	173.409	490.425	185.982	611.336	143.685
Elaboración de quesos	442.855	34.131	605.040	331.982	103.817	26.713
Extracción de petróleo crudo	436.446	436.446	93.968	-	660.101	375.874
Invernada de ganado bovino	302.005	55.535	247.854	53.721	482.167	437.646
Venta al por menor de electrodomésticos y art. del hogar	272.254	214.472	232.147	232.147	941.771	26.416
Servicios generales de la administración	250.343	29.027	271.801	42.147	12.779	12.779
Servicios inmobiliarios por cuenta propia ncp	236.415	88.233	169.518	110.472	87.142	34.805
Elaboración productos alimenticios n.c.p.	236.395	4.302	11.694	616	162.900	84.729
Otras industrias	13.657.366	8.204.200	14.652.625	10.128.785	10.833.979	12.467.157
<b>TOTAL</b>	<b>47.099.651</b>	<b>38.021.945</b>	<b>41.448.373</b>	<b>33.396.924</b>	<b>30.913.653</b>	<b>24.573.271</b>

- 1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro.

Individual

	Exposición máx. bruta al 31/12/2018	Exposición máx. neta al 31/12/2018 (1)	Exposición máx. bruta al 31/12/2017	Exposición máx. neta al 31/12/2017 (1)	Exposición máx. bruta al 31/12/2016	Exposición máx. neta al 31/12/2016 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	9.487.386	9.487.386	8.027.608	8.027.608	626.462	626.462
Activos financieros medidos a costo amortizado	595.954	595.954	14.104	14.104	5.011.788	5.011.788
Préstamos y otras financiaciones	32.751.948	26.157.753	29.199.481	23.211.465	21.073.113	16.874.196

Consolidado

	Exposición máx. bruta al 31/12/2018	Exposición máx. neta al 31/12/2018 (1)	Exposición máx. bruta al 31/12/2017	Exposición máx. neta al 31/12/2017 (1)	Exposición máx. bruta al 31/12/2016	Exposición máx. neta al 31/12/2016 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	17.223.120	17.223.120	12.493.223	12.493.223	3.411.004	3.411.004
Activos financieros medidos a costo amortizado	636.481	636.481	30.867	30.867	5.020.025	5.020.025
Préstamos y otras financiaciones	47.099.651	38.021.945	41.448.373	33.396.924	30.913.653	24.573.271

- 1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

**Garantías colaterales y otras mejoras crediticias**

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- *Cauciones de depósitos a plazo fijo en la Entidad,*
- *Efectivo,*
- *Cheques de pago diferido,*
- *Hipotecas sobre bienes inmuebles y prendas sobre bienes de particulares,*
- *Fianzas.*

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Razonable					
	Individual			Consolidado		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Cauciones, avales y fianzas	2.945.950	3.355.851	2.216.476	3.741.131	4.369.461	2.935.308
Prendas sobre plazos fijos	2.853	3.005	5.201	2.853	8.883	5.201
Cheques de pago diferido	26.689	35.126	41.287	26.689	35.126	41.287
Hipotecas sobre inmuebles	1.476.432	668.044	540.529	2.879.348	1.211.369	1.023.990
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	911.363	933.834	798.076	1.108.550	1.222.830	949.960
Otras garantías	1.230.909	992.157	597.348	1.319.136	1.203.781	1.384.636
<b>Total</b>	<b>6.594.195</b>	<b>5.988.016</b>	<b>4.198.917</b>	<b>9.077.706</b>	<b>8.051.449</b>	<b>6.340.382</b>

**Calidad de préstamos por sector**

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación se detalla los préstamos de la entidad en función a su situación.

Individual

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2018
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa (Cartera 1)	5.949.868	156.504	6.319	81.065	46.701	6.240.457
Banca Individuos (Cartera 2 y 3)	24.816.824	579.180	415.870	412.310	287.307	26.511.491
<b>Totales</b>	<b>30.766.692</b>	<b>735.684</b>	<b>422.189</b>	<b>493.375</b>	<b>334.008</b>	<b>32.751.948</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2017
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa (Cartera 1)	9.690.803	23.415	13.147	6.342	28.986	9.762.693
Banca Individuos (Cartera 2 y 3)	18.872.888	136.279	116.491	177.314	133.816	19.436.788
<b>Totales</b>	<b>28.563.691</b>	<b>159.694</b>	<b>129.638</b>	<b>183.656</b>	<b>162.802</b>	<b>29.199.481</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2016
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa (Cartera 1)	8.011.106	17.598	545	14.504	16.719	8.060.472
Banca Individuos (Cartera 2 y 3)	12.812.858	78.960	55.374	99.445	90.145	13.136.782
<b>Totales</b>	<b>20.823.964</b>	<b>96.558</b>	<b>55.919</b>	<b>113.949</b>	<b>106.864</b>	<b>21.197.254</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Consolidado

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2018
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa (Cartera 1)	8.683.573	180.945	6.319	123.255	46.701	9.040.793
Banca Individuos (Cartera 2 y 3)	35.844.900	721.579	546.117	600.640	345.622	38.058.858
<b>Totales</b>	<b>44.528.473</b>	<b>902.524</b>	<b>552.436</b>	<b>723.895</b>	<b>392.323</b>	<b>47.099.651</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2017
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa (Cartera 1)	12.617.189	23.415	13.147	10.818	29.210	12.693.779
Banca Individuos (Cartera 2 y 3)	27.897.366	207.082	188.359	288.804	172.983	28.754.594
<b>Totales</b>	<b>40.514.555</b>	<b>230.497</b>	<b>201.506</b>	<b>299.622</b>	<b>202.193</b>	<b>41.448.373</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2016
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa (Cartera 1)	10.857.759	18.050	545	22.311	35.836	10.934.501
Banca Individuos (Cartera 2 y 3)	19.572.168	148.977	99.158	165.491	117.499	20.103.293
<b>Totales</b>	<b>30.429.927</b>	<b>167.027</b>	<b>99.703</b>	<b>187.802</b>	<b>153.335</b>	<b>31.037.794</b>

Cartera 1: Cartera comercial.

Cartera 2 y 3: Cartera consumo y vivienda y comercial asimilable a consumo.

**b) Riesgo de liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que la Entidad encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

La Entidad lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica de la Entidad, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores “Ratio de cobertura de liquidez” (Com. “A” 5724 y complementarias), “Medición y seguimiento del riesgo de liquidez” (Com. “A” 5494 y complementarias), el “Ratio de apalancamiento” (Com. “A” 5606 y complementarias), “Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez” (Com. “A” 5733 y complementarias) y “Ratio de Fondeo Neto Estable” (Com. “A” 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados del ratios de cobertura de liquidez (LCR) a nivel individual y consolidado, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

	Individual			Consolidado		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Al cierre del mes	218%	154%	191%	237%	204%	220%
Promedio durante el ejercicio	163%	178%	215%	200%	210%	243%
Mayor	252%	253%	288%	253%	306%	306%
Menor	115%	128%	152%	165%	156%	178%

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

Individual

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2018
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.178.220	660.846	492.232	248.767	13.916			2.593.981
Tarjetas de créditos	40.653.340							40.653.340
Garantías otorgadas	1.650	2.300						3.950
<b>TOTAL</b>	<b>41.833.210</b>	<b>663.146</b>	<b>492.232</b>	<b>248.767</b>	<b>13.916</b>	-	-	<b>43.251.271</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2017
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.030.086	637.250	300.453	436.015	1.060	-	-	2.404.864
Tarjetas de créditos	37.040.459	-	-	-	-	-	-	37.040.459
Garantías otorgadas	2.250	60	-	1.200	-	-	-	3.510
Responsabilidades por operaciones de com. e	-	-	329	-	-	-	-	329
<b>TOTAL</b>	<b>38.072.795</b>	<b>637.310</b>	<b>300.782</b>	<b>437.215</b>	<b>1.060</b>	-	-	<b>39.449.162</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2016
Adelantos y créditos acordados no utilizados	853.884	440.830	256.350	53.663	-	-	-	1.604.727
Tarjetas de créditos	19.154.812	-	-	-	-	-	-	19.154.812
Garantías otorgadas	2.837	3.065	2.344	1.700	-	-	-	9.946
Responsabilidades por operaciones de com. e	-	-	159	-	-	-	-	159
<b>TOTAL</b>	<b>20.011.533</b>	<b>443.896</b>	<b>258.852</b>	<b>55.363</b>	-	-	-	<b>20.769.644</b>

Consolidado

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2018
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.299.180	739.121	610.464	348.598	50.232	-	-	3.047.595
Tarjetas de créditos	57.220.254	-	-	-	-	-	-	57.220.254
Garantías otorgadas	1.650	2.300	-	-	1.488	-	-	5.438
<b>TOTAL</b>	<b>58.521.084</b>	<b>741.421</b>	<b>610.464</b>	<b>348.598</b>	<b>51.720</b>	-	-	<b>60.273.287</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2017
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.188.471	738.064	380.235	495.173	33.505	-	-	2.835.448
Tarjetas de créditos	49.191.401	-	-	-	-	-	-	49.191.401
Garantías otorgadas	2.250	60	-	1.200	1.488	-	-	4.998
Responsabilidades por operaciones de com. e	-	-	329	-	-	-	-	329
<b>TOTAL</b>	<b>50.382.122</b>	<b>738.124</b>	<b>380.564</b>	<b>496.373</b>	<b>34.993</b>	-	-	<b>52.032.176</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2016
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.169.058	465.975	367.001	79.558	23.578	-	-	2.105.170
Tarjetas de créditos	28.435.270	-	-	-	-	-	-	28.435.270
Garantías otorgadas	39.971	3.065	2.344	1.700	1.488	-	-	48.568
Responsabilidades por operaciones de com. e	-	-	159	-	-	-	-	159
<b>TOTAL</b>	<b>29.644.299</b>	<b>469.040</b>	<b>369.504</b>	<b>81.258</b>	<b>25.066</b>	-	-	<b>30.589.167</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

### c) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería de la Entidad, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos de la Entidad.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio de la Entidad, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

La Entidad cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%). El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra a nivel individual y consolidado el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

VaR del portafolio de negociación	Individual			Consolidado		
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Letras y títulos públicos	234.698	37.202	4.056	327.839	60.037	6.327
Moneda Extranjera	48.964	16.606	5.496	78.801	22.898	8.609

### d) Riesgo de Tasa de Interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, la Entidad efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, la Entidad considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico: el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, la Entidad cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 BCRA aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir en virtud del RTICI fue de 524 millones de pesos en diciembre de 2018 y de 237 millones de pesos en diciembre de 2017.

Asimismo, a nivel consolidado el Valor Económico fue de 588 millones de pesos en diciembre de 2018 y de 375 millones de pesos en diciembre de 2017.

#### **e) Riesgo de cambio de moneda extranjera**

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Individual

RUBROS	31/12/2018			31/12/2017	31/12/2016
	TOTAL	Moneda		TOTAL	TOTAL
		Dólar EEUU	Euro		
<b>POSICION ACTIVA</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	5.323.612	5.284.517	39.095	916.723	1.790.998
Títulos de deuda a VR con cambios en Resul.	5.336	5.336	-	7.517	3.068
Otros Activos Financieros	6.540	6.540	-	1.039	8.335
Préstamos y otras financiaciones	3.823.554	3.823.554	-	3.926.264	1.999.539
Otros títulos de deuda	122.468	122.468	-	2.496	3.312
Activos Financieros entregados en Garantía	184.736	184.736	-	17.142	10.881
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	10.537	10.537	-	5.402	4.405
<b>TOTALES</b>	<b>9.476.783</b>	<b>9.437.688</b>	<b>39.095</b>	<b>4.876.583</b>	<b>3.820.538</b>
<b>POSICION PASIVA</b>					
Depósitos	8.719.853	8.719.853	-	4.084.888	2.985.045
Otros Pasivos Financieros	210.816	210.067	749	100.625	101.909
Otros pasivos no Financieros					7.464
<b>TOTALES</b>	<b>8.930.669</b>	<b>8.929.920</b>	<b>749</b>	<b>4.185.513</b>	<b>3.094.418</b>
<b>DERIVADOS</b>					
Futuros - Ventas	(119.010)	(119.010)		(100.800)	(538.212)
<b>TOTALES</b>	<b>(119.010)</b>	<b>(119.010)</b>		<b>(100.800)</b>	<b>(538.212)</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>18.288.442</b>	<b>18.248.598</b>	<b>39.844</b>	<b>8.961.296</b>	<b>6.376.744</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Consolidado

RUBROS	31/12/2018				31/12/2017	31/12/2016
	TOTAL	Moneda			TOTAL	TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras		
<b>POSICION ACTIVA</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.032.231	8.975.825	54.052	2.354	3.690.115	2.327.969
Títulos de deuda a VR con cambios en Resul.	5.336	5.336	-	-	7.517	3.068
Otros Activos Financieros	6.541	6.541	-	-	1.075	8.335
Préstamos y otras financiaciones	5.720.275	5.720.275	-	-	4.819.316	2.444.756
Otros títulos de deuda	162.995	162.995	-	-	49.360	11.549
Activos Financieros entregados en Garantía	338.735	338.735	-	-	77.250	45.812
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	10.537	10.537	-	-	5.402	4.405
<b>TOTALES</b>	<b>15.276.650</b>	<b>15.220.244</b>	<b>54.052</b>	<b>2.354</b>	<b>8.650.035</b>	<b>4.845.894</b>
<b>POSICION PASIVA</b>						
Depósitos	14.104.372	14.104.372	-	-	7.660.293	3.902.627
Otros Pasivos Financieros	356.660	351.444	5.216	-	117.887	127.113
Finan.recibidas del BCRA y otras Inst. Finan.	439	439	-	-	308	992
Otros pasivos no Financieros	-	-	-	-	561	7.847
<b>TOTALES</b>	<b>14.461.471</b>	<b>14.456.255</b>	<b>5.216</b>		<b>7.779.049</b>	<b>4.038.579</b>
<b>DERIVADOS</b>						
Futuros - Ventas	119.010	119.010	-	-	100.800	538.212
<b>TOTALES</b>	<b>119.010</b>	<b>119.010</b>			<b>100.800</b>	<b>538.212</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>29.857.131</b>	<b>29.795.509</b>	<b>59.268</b>	<b>2.354</b>	<b>16.529.884</b>	<b>9.422.685</b>

En relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Individual

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2018	2017	2016
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	19.438	29.514	9.769
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	38.876	59.027	19.537
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(19.438)	(29.514)	(9.769)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(38.876)	(59.027)	(19.537)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Consolidado

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2018	2017	2016
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	32.249	38.537	13.848
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	64.498	77.075	27.695
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(32.249)	(38.537)	(13.848)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(64.498)	(77.075)	(27.695)

**f) Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional la Entidad establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Comunicación "A" 4904 y complementarias.

**31. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

**Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.**

**a) Estructura del Directorio**

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Santa Fe, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del BCRA, forma parte del Directorio un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

## **b) Estructura de la Alta Gerencia**

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Contact Center
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Tecnología y Sistemas

### c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

▪ **Comité de Gestión**

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.

Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

▪ **Comité de Auditoría**

De acuerdo con la Comunicación “A” 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del BCRA, forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas. El mismo permanece en forma ilimitada en su cargo.

▪ **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

▪ **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Dentro de la estructura organizativa de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

Forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

▪ **Comité de Tecnología Informática**

De acuerdo con la Comunicación “A” 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Gerente de Protección de Activos de la Información.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

▪ **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

▪ **Comité de Compensaciones Variables al Personal**

El Comité de Compensaciones Variables al Personal está compuesta por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la entidad y sus perspectivas.

▪ **Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros**

De acuerdo a la Comunicación “A” 6418 del BCRA, el Nuevo Banco Santa Fe S.A. tiene un Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros compuesto por un Director, el responsable del área de Atención al Usuario Financiero, El Gerente de Riesgos y el Gerente de Asuntos Legales.

El Comité realizará un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas del Banco involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### **Estructura propietaria básica**

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

<b>Accionista</b>	<b>Clase</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>Participación en el capital</b>	<b>Votos por Acción</b>	<b>Total de votos</b>
<b>Banco de San Juan S.A.</b>	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
<b>Otros Accionistas</b>	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
<b>Total</b>		91.140.000			100%

### **Estructura organizacional**

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

#### *Sociedades Controladas*

Tal como se menciona en la nota 1. a los estados contables consolidados, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,42% de su capital social.

#### *Red de Sucursales*

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (105), Córdoba (3) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

### **Código de Conducta**

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### **Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral**

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

### **Rol como Agente Financiero del sector público no financiero**

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

### **Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

### **Comunicación con terceros**

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

### **Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal**

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

### **32. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 450 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

### **33. Actividades Fiduciarias**

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del siguiente:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31-12-2018	31-12-2017
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	243.264	245.891

Al 31 de diciembre de 2018 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

#### **34. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad fue notificada el 19 de septiembre de 2014 de su inscripción ante dicho Organismo en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 16.250. Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 8.750, se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de dicha cuenta es de 15.425.008.

#### **35. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2018 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
– Saldos en cuentas en el BCRA	15.427.026	4.492.547
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	936.494	13.356

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

### **36. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
  
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado en concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones que deban ser expuestas en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

### **37. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de accionista deberá aplicar 478.909 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
- c) Mediante la Comunicación “A” 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. La distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, de corresponder.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.137.179 y se encuentra registrado en los Resultados no asignados.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO<sub>n</sub>1), neto de conceptos deducibles (CD<sub>CO</sub>n1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

### **38. Situación del mercado financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

**39. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los Estados Financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2018		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2018	Saldo de libros 31/12/2017	Saldo de libros 31/12/2016	Posición sin opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>								
<b>Del País</b>				<b>17.316.295</b>	<b>152.522</b>	<b>103.429</b>	<b>17.316.295</b>	<b>17.316.295</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>2.946.934</b>	-	-	<b>2.946.934</b>	<b>2.946.934</b>
Bonos del Tesoro Nacional a Tasa Fija (vto. 2020)	5330	-	2	2.888.400	-	-	2.888.400	2.888.400
Letras del Tesoro Capitalizables (vto. 2019)	5280	-	1	50.600	-	-	50.600	50.600
Bonos de la Nación Argentina en dólares al 8,5% (vto. 2024)	5458	-	1	5.336	-	-	5.336	5.336
Bono CuasiPar en pesos Vto. 2045	45697	-	1	2.598	-	-	2.598	2.598
<b>Letras BCRA</b>				<b>14.194.475</b>	-	-	<b>14.194.475</b>	<b>14.194.475</b>
LETRAS DE LIQUIDEZ BCRA Vto. 02/01/2019	13308	-	1	2.084.015	-	-	2.084.015	2.084.015
LETRAS DE LIQUIDEZ BCRA Vto. 03/01/2019	13309	-	1	1.585.277	-	-	1.585.277	1.585.277
LETRAS DE LIQUIDEZ BCRA Vto. 04/01/2019	13310	-	1	2.665.100	-	-	2.665.100	2.665.100
LETRAS DE LIQUIDEZ BCRA Vto. 07/01/2019	13311	-	1	3.242.828	-	-	3.242.828	3.242.828
LETRAS DE LIQUIDEZ BCRA Vto. 08/01/2019	13312	-	1	4.617.255	-	-	4.617.255	4.617.255
<b>Títulos privados</b>				<b>174.886</b>	<b>152.522</b>	<b>103.429</b>	<b>174.886</b>	<b>174.886</b>
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	2	158.625	142.522	103.429	158.625	158.625
Vínculos SGR - Susc. Acciones y Aporte al Fondo de Riesgo	30-70860279-1	-	2	16.261	10.000	-	16.261	16.261
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>								
<b>Medición a costo amortizado</b>		<b>461.853</b>		<b>477.128</b>	<b>11.754.667</b>	<b>9.160.832</b>	<b>477.128</b>	<b>477.128</b>
<b>Del País</b>		<b>461.853</b>		<b>477.128</b>	<b>11.754.667</b>	<b>9.160.832</b>	<b>477.128</b>	<b>477.128</b>
<b>Títulos públicos</b>		<b>165.424</b>		<b>162.995</b>	<b>13.629</b>	<b>226.258</b>	<b>162.995</b>	<b>162.995</b>
Letras del Tesoro en dólares (Vto. 10/05/19)	5272	109.429	2	107.436	-	-	107.436	107.436
Letras del Tesoro en dólares (Vto. 14/06/19)	5275	55.995	2	55.559	-	-	55.559	55.559
Bonos de la Nación Argentina en dólares al 8,5% (vto. 2024)	5458	-	-	-	5.783	3.068	-	-
Letras del Tesoro en dólares (Vto. 11/05/2018)	5482	-	-	-	-	975	-	-
Bonos de la Nación Argentina en dólares al 7,625% (vto. 2037)	5239	-	-	-	-	522	-	-
Letras Pcia. Santa Fe S6 CA (Vto. 28/03/17)	32832	-	-	-	-	-	87.973	-
Letras Pcia. Santa Fe S3 CC (Vto. 24/02/17)	32712	-	-	-	-	-	16.866	-
Letras Pcia. Santa Fe S6 CB (Vto. 24/05/17)	32833	-	-	-	-	-	15.217	-
Letras Pcia. Santa Fe S4 CB (Vto. 24/02/17)	32750	-	-	-	-	-	9.336	-
Letras Pcia. Santa Fe S2 CC (Vto. 26/01/17)	32689	-	-	-	-	-	6.985	-
Letras Pcia. Chubut S24 (Vto. 20/01/17)	32761	-	-	-	-	-	6.246	-
Títulos de Deuda Pcia Bs. As. S3 (Vto. 31/01/17)	32556	-	-	-	-	-	4.200	-
Letras del Tesoro en dólares (Vto. 20/02/17)	5184	-	-	-	-	-	221	-
Títulos Deuda Pcia de ER - S.2 - en \$ -20/01/17	32549	-	-	-	-	-	1.052	-
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 Cl.A - en \$ - 21/12/17	32842	-	-	-	-	-	64.482	-
Bono CuasiPar en pesos Vto. 2045	45697	-	-	-	2.570	2.375	-	-
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 Cl.C - en u\$s - 21/12/18	32843	-	-	-	3.779	8.237	-	-
<b>Letras BCRA</b>					<b>11.287.894</b>	<b>8.448.784</b>		
LEBAC INTERNA en \$ 17/01/18	46821	-	-	-	2.609.746	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 21/02/18	46822	-	-	-	3.332.664	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 21/03/18	46823	-	-	-	1.253.635	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 18/04/18	46824	-	-	-	1.374.711	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 16/05/18	46825	-	-	-	1.142.431	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 21/06/18	46827	-	-	-	1.205.488	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 18/07/18	46828	-	-	-	354.266	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 15/08/18	46829	-	-	-	849	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 19/09/18	46830	-	-	-	14.104	-	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 04/01/17	46790	-	-	-	-	1.297.764	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 04/01/17	46759	-	-	-	-	487.508	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 11/01/17	46793	-	-	-	-	780.819	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 11/01/17	46760	-	-	-	-	377.401	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 18/01/17	46796	-	-	-	-	1.005.340	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 18/01/17	46761	-	-	-	-	286.439	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 25/01/17	46799	-	-	-	-	838.014	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 25/01/17	46766	-	-	-	-	246.108	-	-

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA					POSICIÓN AL 31/12/2018	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2018	Saldo de libros 31/12/2017	Saldo de libros 31/12/2016	Posición sin Opciones	Posición Final
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA (Cont.)</b>								-
<b>Letras BCRA (Cont.)</b>								
LEBAC INTERNA en \$ 01/02/17	46773	-		-	-	477.492	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 08/02/17	46780	-		-	-	386.696	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 01/03/17	46794	-		-	-	420.192	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 15/02/17	46786	-		-	-	582.200	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 15/03/17	46800	-		-	-	333.629	-	-
LEBAC INTERNA en \$ 17/05/17	46810	-		-	-	183.870	-	-
Otras - LEBAC INTERNA en \$						745.312	-	-
<b>Títulos privados</b>		<b>296.429</b>		<b>314.133</b>	<b>453.144</b>	<b>485.790</b>	<b>314.133</b>	<b>314.133</b>
O.N. BICE C2	51757	30.831	2	33.505	30.689	30.674	33.505	33.505
O.N. BANCO ITAU C17	51220	40.086	2	40.948	15.485	-	40.948	40.948
O.N. BANCO SANTANDER RIO C19	52320	24.388	2	28.860	26.276	-	28.860	28.860
O.N. TOYOTA C24	53272	22.218	2	24.350	-	-	24.350	24.350
O.N. BANCO GALICIA C5 S2	53478	19.154	2	22.936	-	-	22.936	22.936
O.N. TARJETA NARANJA C39	53284	20.834	2	22.248	-	-	22.248	22.248
O.N. TOYOTA C23	52533	13.068	2	14.087	-	-	14.087	14.087
O.N. BANCO SANTANDER RIO C22	53303	21.081	2	21.555	-	-	21.555	21.555
O.N. BANCO GALICIA C4	52450	18.535	2	18.160	18.891	-	18.160	18.160
O.N. CFA C20 S1	52675	16.097	2	16.496	-	-	16.496	16.496
O.N. BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES C3	32889	-		-	41.511	-	-	-
O.N. TELECOM PERSONAL S3	51988	-		-	39.639	94.231	-	-
O.N. BACS C9	51691	-		-	13.430	-	-	-
V.D. F.F CMR FALABELLA 68 VDFA	52990	-		-	11.732	-	-	-
V.D. VICENTIN EXPORTACIONES SERIE VII CLASE A	52388	-		-	43.085	-	-	-
O.N. AXION ENERGY C2	39694	-		-	-	41.087	-	-
V.D. F.F GARBARINO 125 A	51857	-		-	-	14.218	-	-
O.N. TARJETAS CUYANAS C22	51006	-		-	-	12.358	-	-
O.N. YPF C35	39792	-		-	-	10.671	-	-
O.N. BANCO FRANCES C20	51730	-		-	-	10.367	-	-
O.N. PANAMERICAN ENERGY C4	39916	-		-	-	36.245	-	-
O.N. BANCO SERVICIOS FINANCIEROS C16	51306	-		-	-	10.175	-	-
O.N. GRUPO FCIERO. GALICIA CLASE 6 SERIE 2	39868	-		-	-	20.957	-	-
O.N. GPAT CIA. FINANCIERA SERIE 20	50828	-		-	-	2.514	-	-
OTROS TÍTULOS PRIVADOS		70.137		70.988	212.406	202.293	70.988	70.988
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>								
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>24.840</b>	<b>21.481</b>	<b>7.163</b>	<b>24.840</b>	<b>24.840</b>
<b>Del País</b>				<b>14.303</b>	<b>16.079</b>	<b>2.758</b>	<b>14.303</b>	<b>14.303</b>
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	6.161	11.062	1.076	6.161	6.161
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	7.516	4.586	1.273	7.516	7.516
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	98	126	81	98	98
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	7	32	7	7
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	82	82	82	82	82
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	205	206	206	205	205
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	13	10	8	13	13
Cabal	30-65436422-9		3	221	-	-	221	221
<b>Otros</b>								
<b>Del Exterior</b>				<b>10.537</b>	<b>5.402</b>	<b>4.405</b>	<b>10.537</b>	<b>10.537</b>
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	10.537	5.402	4.405	10.537	10.537

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>CARTERA COMERCIAL</b>			
<b>En situación normal</b>	<b>8.683.573</b>	<b>12.617.189</b>	<b>10.857.759</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	605	20.520	7.467
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.365.426	1.443.246	1.049.846
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.317.542	11.153.423	9.800.446
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>156.504</b>	<b>23.415</b>	<b>18.050</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.692	16.338	14.223
Sin garantías ni contragarantías preferidas	152.812	7.077	3.827
<b>Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación</b>	<b>24.408</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.408	-	-
<b>Con problemas</b>	<b>6.352</b>	<b>13.147</b>	<b>545</b>
Con garantías y contragarantías "B"	4.886	4.289	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.466	8.858	545
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>123.255</b>	<b>10.818</b>	<b>22.311</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.971	781	3.048
Sin garantías ni contragarantías preferidas	108.284	10.037	19.263
<b>Irrecuperable</b>	<b>46.701</b>	<b>29.210</b>	<b>35.836</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	224	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.880	2.880	10.439
Sin garantías ni contragarantías preferidas	43.821	26.106	25.397
<b>TOTAL</b>	<b>9.040.793</b>	<b>12.693.779</b>	<b>10.934.501</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO B**  
**(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>			
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>35.844.900</b>	<b>27.897.366</b>	<b>19.572.168</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	27.758	16.987	10.942
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.520.957	1.146.590	951.926
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.296.185	26.733.789	18.609.300
<b>Riesgo bajo</b>	<b>721.579</b>	<b>207.082</b>	<b>148.977</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.754	432	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.322	8.269	2.316
Sin garantías ni contragarantías preferidas	688.503	198.381	146.661
<b>Riesgo medio</b>	<b>546.117</b>	<b>188.359</b>	<b>99.158</b>
Con garantías y contragarantías "B"	12.346	2.584	4.069
Sin garantías ni contragarantías preferidas	533.771	185.775	95.089
<b>Riesgo alto</b>	<b>600.640</b>	<b>288.804</b>	<b>165.491</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	510	27	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.006	9.326	7.340
Sin garantías ni contragarantías preferidas	587.124	279.451	158.151
<b>Irrecuperable</b>	<b>345.622</b>	<b>172.983</b>	<b>117.499</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.049	8.891	11.713
Sin garantías ni contragarantías preferidas	330.573	164.092	105.786
<b>TOTAL</b>	<b>38.058.858</b>	<b>28.754.594</b>	<b>20.103.293</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47.099.651</b>	<b>41.448.373</b>	<b>31.037.794</b>

(1) Conciliación:

<b>Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera</b>	<b>45.126.251</b>	<b>40.285.630</b>	<b>30.057.983</b>
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	1.384.888	813.718	568.448
- Préstamos al personal	(455.243)	(356.671)	(292.440)
+ Ajustes NIIF	722.499	328.630	274.039
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	317.306	373.227	382.026
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	3.950	3.510	47.579
+ Partidas Fuera de Balance - Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	329	159
<b>Préstamos y otras financiaciones según Anexo</b>	<b>47.099.651</b>	<b>41.448.373</b>	<b>31.037.794</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES					
	31/12/2018		31/12/2017		31/12/2016	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.401.637	7%	3.434.296	8%	3.753.595	12%
50 siguientes mayores clientes	3.578.430	8%	4.133.641	10%	3.284.036	11%
100 siguientes mayores clientes	1.802.499	4%	2.172.237	5%	1.678.780	5%
Resto de clientes	38.317.085	81%	31.708.199	77%	22.321.383	72%
<b>TOTAL</b>	<b>47.099.651</b>	<b>100%</b>	<b>41.448.373</b>	<b>100%</b>	<b>31.037.794</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2018
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	3.328	61.548	76.506	89.053	98.097	147.529	139.138	615.199
Sector Financiero	-	96.130	46.087	42.951	101.082	149.704	41.765	477.719
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	994.684	13.869.809	5.942.470	6.687.946	10.620.733	14.768.619	15.760.760	68.645.021
<b>TOTAL</b>	<b>998.012</b>	<b>14.027.487</b>	<b>6.065.063</b>	<b>6.819.950</b>	<b>10.819.912</b>	<b>15.065.852</b>	<b>15.941.663</b>	<b>69.737.939</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2017
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	12.332	47.277	64.067	61.915	119.208	139.161	50.585	494.545
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	-	39.025	44.147	58.796	169.099	149.505	72.022	532.594
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	387.199	12.616.216	5.355.042	6.247.219	9.000.752	10.591.409	11.641.271	55.839.108
<b>TOTAL</b>	<b>399.531</b>	<b>12.702.518</b>	<b>5.463.256</b>	<b>6.367.930</b>	<b>9.289.059</b>	<b>10.880.075</b>	<b>11.763.878</b>	<b>56.866.247</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2016
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	6.774	35.906	69.925	622.609	147.281	234.642	135.427	1.252.564
Sector Financiero	18	30.903	28.542	41.401	87.955	103.104	66.300	358.223
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	269.502	9.565.405	4.185.182	4.952.186	6.046.008	7.844.896	8.880.477	41.743.656
<b>TOTAL</b>	<b>276.294</b>	<b>9.632.214</b>	<b>4.283.649</b>	<b>5.616.196</b>	<b>6.281.244</b>	<b>8.182.642</b>	<b>9.082.204</b>	<b>43.354.443</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO E

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Información sobre el emisor							
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31/12/2018	Importe al 31/12/2017	Importe al 31/12/2016	Actividad principal	Datos del último Estado Financiero			
										Fecha cierre ejerc.	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio
	<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>												
	<b>Asociadas y negocios conjuntos</b>												
	- En el país												
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias	0,0001	1	6.840.633	32.812	26.222	19.342	Servicios	31/12/2017	118.006	570.643	114.614
30-59891004-5	- Prisma Medios de Pago S.A. (1)	Ordinarias	1	1	403.503	-	2.117	5.266	Servicios	30/6/2017	15.000	1.184.220	855.533
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>					<b>32.812</b>	<b>28.339</b>	<b>24.608</b>					

(1) Clasificado en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta al 31/12/2018. Ver nota 16.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	2.279.777	40	112.906	-	61.206	42	54.746	115.910	2.276.773
- Mobiliario e Instalaciones	181.716	10	71.142	322	72.745	249	21.265	93.761	158.775
- Máquinas y equipos	1.014.705	5	245.165	9.321	477.602	8.235	190.486	659.853	590.696
- Vehículos	159.453	5	125.060	149.379	35.854	33.111	8.499	11.242	123.892
- Diversos	126.340	5	41.478	2	59.351	-	60.340	119.691	48.125
- Obras en curso	39.831		86.100	125.062	-	-	-	-	869
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.801.822</b>		<b>681.851</b>	<b>284.086</b>	<b>706.758</b>	<b>41.637</b>	<b>335.336</b>	<b>1.000.457</b>	<b>3.199.130</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2017
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	2.071.611	40	208.166	-	-	-	61.206	61.206	2.218.571
- Mobiliario e Instalaciones	133.258	10	50.696	2.238	58.766	24	14.003	72.745	108.971
- Máquinas y equipos	761.096	5	256.776	3.167	327.450	1.175	151.327	477.602	537.103
- Vehículos	27.937	5	131.916	400	22.080	329	14.103	35.854	123.599
- Diversos	138.395	5	78.335	90.390	89.110	80.536	50.777	59.351	66.989
- Obras en curso	47.644		235.066	242.879	-	-	-	-	39.831
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.179.941</b>		<b>960.955</b>	<b>339.074</b>	<b>497.406</b>	<b>82.064</b>	<b>291.416</b>	<b>706.758</b>	<b>3.095.064</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO F**  
**(Cont.)**

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Inmuebles alquilados	37.356	40	3.163	762	105	345	1.002	33.191
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>37.356</b>		<b>-</b>	<b>762</b>	<b>105</b>	<b>345</b>	<b>1.002</b>	<b>33.191</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2017
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Inmuebles alquilados	37.356	40	-	365	-	397	762	36.594
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>37.356</b>		<b>-</b>	<b>365</b>	<b>-</b>	<b>397</b>	<b>762</b>	<b>36.594</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente  
 Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO G

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Gastos de desarrollo de sistemas propios	16.194	5	50.937	4.820	7.121	4.818	11.328	13.631	48.680
Otros activos intangibles	15.542		96.250	15.551	10.626	-	13.530	24.156	72.085
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>31.736</b>		<b>147.187</b>	<b>20.371</b>	<b>17.747</b>	<b>4.818</b>	<b>24.858</b>	<b>37.787</b>	<b>120.765</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2017
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Gastos de desarrollo de sistemas propios	15.946	5	5.078	4.830	6.863	2.006	2.264	7.121	9.073
Otros activos intangibles	52.535		-	36.993	7.517	-	3.109	10.626	4.916
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>68.481</b>		<b>5.078</b>	<b>41.823</b>	<b>14.380</b>	<b>2.006</b>	<b>5.373</b>	<b>17.747</b>	<b>13.989</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/02/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS					
	31/12/2018		31/12/2017		31/12/2016	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	19.527.672	23%	10.051.970	18%	6.261.291	15%
50 siguientes mayores clientes	6.159.118	7%	3.374.711	6%	3.611.161	8%
100 siguientes mayores clientes	3.505.994	4%	2.213.663	4%	2.126.070	5%
Resto de clientes	57.267.720	66%	41.412.709	72%	30.830.864	72%
<b>TOTAL</b>	<b>86.460.504</b>	<b>100%</b>	<b>57.053.053</b>	<b>100%</b>	<b>42.829.386</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>77.772.834</b>	<b>8.962.651</b>	<b>702.941</b>	<b>67.375</b>	<b>224</b>	<b>87.506.025</b>
Sector Público no Financiero	18.458.664	2.813.979	3.827	29	-	21.276.499
Sector Financiero	43.395	-	-	-	-	43.395
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	59.270.775	6.148.672	699.114	67.346	224	66.186.131
<b>Instrumentos derivados</b>	-	-	-	-	<b>152.031</b>	<b>152.031</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.058.559</b>	-	-	-	-	<b>3.058.559</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>512.096</b>	-	-	-	-	<b>512.096</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	-	-	-	<b>4.925</b>	<b>4.925</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81.343.489</b>	<b>8.962.651</b>	<b>702.941</b>	<b>67.375</b>	<b>157.180</b>	<b>91.233.636</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I  
 (Cont.)

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>49.966.469</b>	<b>6.597.381</b>	<b>763.750</b>	<b>77.790</b>	-	<b>57.405.390</b>
Sector Público no Financiero	9.135.424	1.950.182	323.226	-	-	11.408.832
Sector Financiero	40.773	-	-	-	-	40.773
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	40.790.272	4.647.199	440.524	77.790	-	45.955.785
<b>Instrumentos derivados</b>	-	-	-	-	<b>152.031</b>	<b>152.031</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.026.526</b>	-	-	-	-	<b>1.026.526</b>
Otras Entidades financieras	1.026.526	-	-	-	-	1.026.526
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.042.903</b>	-	-	-	-	<b>3.042.903</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>126.509</b>	<b>312</b>	-	-	-	<b>126.821</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	-	-	-	<b>6.339</b>	<b>6.339</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54.162.407</b>	<b>6.597.693</b>	<b>763.750</b>	<b>77.790</b>	<b>158.370</b>	<b>61.760.010</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I  
 (Cont.)

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>38.636.020</b>	<b>3.862.887</b>	<b>472.665</b>	<b>56.030</b>	<b>140</b>	<b>43.027.742</b>
Sector Público no Financiero	6.595.079	341.981	6.406	522	-	6.943.988
Sector Financiero	27.684	-	-	-	-	27.684
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	32.013.257	3.520.906	466.259	55.508	140	36.056.070
<b>Instrumentos derivados</b>	-	-	-	-	<b>152.031</b>	<b>152.031</b>
<b>Operaciones de pase</b>	-	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	-	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.358.392</b>	-	-	-	-	<b>1.358.392</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>35.221</b>	-	<b>997</b>	-	-	<b>36.218</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	-	-	-	<b>6.034</b>	<b>6.034</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40.029.633</b>	<b>3.862.887</b>	<b>473.662</b>	<b>56.030</b>	<b>158.205</b>	<b>44.580.417</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
			Desafectaciones	Aplicaciones			
<b>DEL PASIVO</b>							
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	25.866	10.967	-	15.912	20.921	25.866	35.044
Otras	129.375	27.040	7.128	79.730	69.557	129.375	104.549
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>155.241</b>	<b>38.007</b>	<b>7.128</b>	<b>95.642</b>	<b>90.478</b>	<b>155.241</b>	<b>139.593</b>
<b>TOTAL PROVISIONES 2017</b>	<b>139.593</b>	<b>51.951</b>	<b>7.498</b>	<b>28.805</b>	<b>-</b>	<b>155.241</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PROVISIONES 2016</b>	<b>92.724</b>	<b>65.405</b>	<b>6.196</b>	<b>12.340</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>139.593</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente  
 Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO K**

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Clase "A"	85.117.526	1	1	85.118	85.118
Clase "B"	6.022.474	1	1	6.022	6.022
<b>TOTAL (1)</b>	<b>91.140.000</b>			<b>91.140</b>	<b>91.140</b>

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31/12/2017 y 31/12/2016.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2018	31/12/2018 (por moneda)			Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
			Dólar	Euro	Otras		
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.032.231	9.032.231	8.975.825	54.052	2.354	3.690.115	2.327.969
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	5.336	5.336	5.336	-	-	7.517	3.068
Otros activos financieros	6.541	6.541	6.541	-	-	1.075	8.335
Préstamos y otras financiaciones	5.720.275	5.720.275	5.720.275	-	-	4.819.316	2.444.756
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.720.275	5.720.275	5.720.275	-	-	4.819.316	2.444.756
Otros Títulos de Deuda	162.995	162.995	162.995	-	-	49.360	11.549
Activos financieros entregados en garantía	338.735	338.735	338.735	-	-	77.250	45.812
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	10.537	10.537	10.537	-	-	5.402	4.405
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.276.650</b>	<b>15.276.650</b>	<b>15.220.244</b>	<b>54.052</b>	<b>2.354</b>	<b>8.650.035</b>	<b>4.845.894</b>
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	14.104.372	14.104.372	14.104.372	-	-	7.660.293	3.902.627
Sector Público no Financiero	3.460.305	3.460.305	3.460.305	-	-	2.640.906	255.602
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	10.644.067	10.644.067	10.644.067	-	-	5.019.387	3.647.025
Otros pasivos financieros	356.660	356.660	351.444	5.216	-	117.887	127.113
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	308	992
Otros pasivos no financieros	439	439	439	-	-	561	7.847
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>14.461.471</b>	<b>14.461.471</b>	<b>14.456.255</b>	<b>5.216</b>	<b>-</b>	<b>7.779.049</b>	<b>4.038.579</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación		Total		
	Normal		31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
<b>1. Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>5.478</b>		<b>5.478</b>	<b>120.864</b>	<b>93.271</b>
-Adelantos	<b>93</b>		<b>93</b>	<b>89.142</b>	<b>85.097</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	93		93	89.142	85.097
-Documentos	<b>4.916</b>		<b>4.916</b>	<b>31.318</b>	<b>3.104</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.916		4.916	31.318	3.104
-Tarjetas	<b>469</b>		<b>469</b>	<b>404</b>	<b>244</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	469		469	404	244
-Otros	-		-	-	<b>4.826</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-		-	-	4.826
<b>2. Compromisos eventuales</b>	-		-	-	<b>1.660</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.478</b>		<b>5.478</b>	<b>120.864</b>	<b>94.931</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>55</b>		<b>55</b>	<b>1.209</b>	<b>933</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones (1)	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	20	-	291.590
Futuros (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	238.270

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los contratos de Opciones ascendía a 283.990 y 279.370, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, el monto de los contratos de Futuros ascendía a 100.800 y 538.212, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>32.956.336</b>	-	-	-	-
Efectivo	5.777.060	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	26.971.330	-	-	-	-
Otros	207.946	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>17.316.295</b>	<b>14.253.009</b>	<b>3.063.286</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>435.522</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>45.126.251</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	294.753	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	94.890	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	44.736.608	-	-	-	-
Adelantos	1.281.274	-	-	-	-
Documentos	9.929.713	-	-	-	-
Hipotecarios	1.887.084	-	-	-	-
Prendarios	891.205	-	-	-	-
Personales	19.961.450	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	9.813.839	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	155.920	-	-	-	-
Otros	816.123	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>477.128</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>1.844.182</b>	<b>190.469</b>	<b>190.469</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>24.840</b>	-	-	<b>24.840</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>80.839.419</b>	<b>17.531.604</b>	<b>14.443.478</b>	<b>3.063.286</b>	<b>24.840</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P  
 (Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>86.460.504</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	21.010.925	-	-	-	-
Sector Financiero	43.237	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	65.406.342	-	-	-	-
Cuentas corrientes	5.946.536	-	-	-	-
Caja de ahorros	19.933.244	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	30.695.981	-	-	-	-
Otros	8.830.581	-	-	-	-
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>103.780</b>	-	<b>103.780</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.058.559</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>511.292</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>4.925</b>	-	<b>4.925</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>90.030.355</b>	<b>108.705</b>	-	<b>108.705</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>11.186.932</b>	-	-	-	-
Efectivo	3.765.185	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	7.252.779	-	-	-	-
Otros	168.968	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>152.522</b>	-	<b>152.522</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.303.089</b>	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.303.089	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>1.017.229</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>40.285.630</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	268.555	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	113.369	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	39.903.706	-	-	-	-
Adelantos	2.193.747	-	-	-	-
Documentos	7.731.635	-	-	-	-
Hipotecarios	953.331	-	-	-	-
Prendarios	1.097.567	-	-	-	-
Personales	15.220.950	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	7.900.759	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	194.616	-	-	-	-
Otros	4.611.101	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>11.754.667</b>	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>2.476.440</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>21.481</b>	-	-	<b>21.481</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>68.023.987</b>	<b>174.003</b>	-	<b>152.522</b>	<b>21.481</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8.738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>57.053.053</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	11.299.741	-	-	-	-
Sector Financiero	40.722	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	45.712.590	-	-	-	-
Cuentas corrientes	4.902.368	-	-	-	-
Caja de ahorros	14.880.855	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	18.694.377	-	-	-	-
Otros	7.234.990	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>94.309</b>	-	<b>94.309</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.026.526</b>	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	1.026.526	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.042.903</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>126.731</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>6.339</b>	-	<b>6.339</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>61.249.213</b>	<b>100.648</b>	-	<b>100.648</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>9.613.801</b>	-	-	-	-
Efectivo	2.788.196	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	6.825.605	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>103.429</b>	-	<b>103.429</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>263.881</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>30.057.983</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	870.537	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	99.723	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	29.087.723	-	-	-	-
Adelantos	1.900.421	-	-	-	-
Documentos	6.376.630	-	-	-	-
Hipotecarios	876.965	-	-	-	-
Prendarios	915.080	-	-	-	-
Personales	11.150.804	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	5.819.597	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	102.015	-	-	-	-
Otros	1.946.211	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>9.160.832</b>	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>989.319</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>7.163</b>	-	-	<b>7.163</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>50.085.816</b>	<b>110.592</b>	-	<b>103.429</b>	<b>7.163</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8.738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>42.829.386</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	6.931.576	-	-	-	-
Sector Financiero	27.592	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	35.870.218	-	-	-	-
Cuentas corrientes	4.427.696	-	-	-	-
Caja de ahorros	10.576.294	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	17.329.529	-	-	-	-
Otros	3.536.699	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>77.693</b>	-	<b>77.693</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.358.399</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>36.186</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>		<b>6.034</b>	-	<b>6.034</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>44.223.971</b>	<b>83.727</b>	-	<b>83.727</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO Q

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	Medición obligatoria	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>5.193.722</b>	<b>24.970</b>
Resultado de títulos públicos	5.134.383	1.478
Resultado de títulos privados	59.339	23.492
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>(92.372)</b>	<b>(63.250)</b>
Resultado de Instrumentos financieros derivados	<b>(93.785)</b>	<b>(62.945)</b>
Operaciones a término	(84.314)	(46.329)
Opciones	(9.471)	(16.616)
Resultado de obligaciones subordinadas	1.413	(305)
<b>TOTAL</b>	<b>5.101.350</b>	<b>(38.280)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	133.764	98.913
Por títulos públicos	13.623	2.565.305
Por otros activos financieros	75.598	91.448
Por préstamos y otras financiaciones	13.288.238	9.413.755
Sector Financiero	37.529	84.652
Adelantos	874.291	655.741
Documentos	2.809.306	1.760.263
Hipotecarios	219.666	169.483
Prendarios	210.530	222.533
Personales	6.560.211	4.677.603
Tarjetas de crédito	2.318.046	1.153.441
Arrendamientos Financieros	49.973	34.365
Otros	208.686	655.674
Por operaciones de pase	60.404	444.484
Banco Central de la República Argentina	16.417	412.025
Otras Entidades Financieras	43.987	32.459
<b>TOTAL</b>	<b>13.571.627</b>	<b>12.613.905</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	(8.421.442)	(3.695.551)
Cuentas corrientes	(8.088)	(10)
Cajas de ahorro	(20.208)	(16.589)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(8.366.703)	(3.055.322)
Otros	(26.443)	(6.066)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(90.154)	(23.022)
Por operaciones de pase	(133.063)	(60.644)
Otras Entidades financieras	(133.063)	(60.644)
Por otros pasivos financieros	(1)	(21)
<b>TOTAL</b>	<b>(8.644.660)</b>	<b>(3.779.238)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio	
	31/12/2018	31/12/2017
<b>Ingresos por Comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	2.587.217	1.999.130
Comisiones vinculadas con créditos	1.048.688	829.280
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	9.485	306
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	10.202	7.255
Comisiones por gestión de cobranza	396	58
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	29.430	20.811
<b>TOTAL</b>	<b>3.685.418</b>	<b>2.856.840</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(257)	(139)
Otros	(811.970)	(559.848)
<b>TOTAL</b>	<b>(812.227)</b>	<b>(559.987)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
			Desafectaciones	Aplicaciones			
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>813.718</b>	<b>1.146.326</b>	<b>350.437</b>	<b>224.719</b>	<b>1.384.888</b>	<b>813.718</b>	<b>568.448</b>
Otras Entidades Financieras	1.176	249	610	34	781	1.176	1.082
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	812.542	1.146.077	349.827	224.685	1.384.107	812.542	567.366
Adelantos	41.842	58.198	22.401	20.163	57.476	41.842	33.068
Documentos	123.550	206.115	64.159	40.715	224.791	123.550	100.676
Hipotecarios	14.705	22.880	6.515	2.770	28.300	14.705	25.471
Prendarios	14.004	8.027	5.012	2.755	14.264	14.004	13.450
Personales	427.160	659.426	161.945	135.197	789.444	427.160	260.844
Tarjetas de Crédito	123.517	154.235	75.853	16.967	184.932	123.517	89.009
Arrendamientos Financieros	2.346	1.070	653	340	2.423	2.346	1.721
Otros	65.418	36.126	13.289	5.778	82.477	65.418	43.127
<b>Títulos Privados</b>	<b>3.733</b>	<b>2.679</b>	<b>2.796</b>	<b>443</b>	<b>3.173</b>	<b>3.733</b>	<b>3.820</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>817.451</b>	<b>1.149.005</b>	<b>353.233</b>	<b>225.162</b>	<b>1.388.061</b>	<b>817.451</b>	<b>572.268</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2017</b>	<b>572.268</b>	<b>699.636</b>	<b>246.208</b>	<b>208.245</b>	<b>-</b>	<b>817.451</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2016</b>	<b>409.844</b>	<b>473.363</b>	<b>193.442</b>	<b>117.497</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>572.268</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Denominación de la Entidad: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importes
<b>Resultados no asignados</b>	3.531.726
A reservas de utilidades:	
- Reserva Legal ( 20% s/ 2.394.547) (1)	478.909
- Reserva Especial "Aplicación Primera Vez de las NIIF"	1.137.179
<b>SUBTOTAL 1</b>	1.915.638
<b>SUBTOTAL 2</b>	1.915.638
<b>Saldo distribuible (1)</b>	1.915.638
Resultados Distribuidos	1.300.000
A Reservas Facultativas	615.638
A Dividendos en efectivo:	1.300.000
- Acciones Ordinarias Clase "A" (93,39% s/ 650.000)	1.214.070
- Acciones Ordinarias Clase "B" (6,61% s/ 650.000)	85.930
A resultados no distribuidos	-

(1) Ver nota 37.

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

# **NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

## **RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos nuestras firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 128.

**GUSTAVO JOSÉ PLANO**  
Gerente Contable

**LUIS ROBERTO NUÑEZ**  
Gerente General

**ENRIQUE ESKENAZI**  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 – Ley N° 8738

**ISRAEL LIPSICH**  
Síndico

**GUILLERMO J. DÍAZ**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 12.276 – Ley N° 8738

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN**

- a) Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018,
- b) Estado de resultados y de otros resultados integrales separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
- d) Estado de flujo de efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, y
- e) Notas 1 a 39 y Anexos A a L, N y O a R a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018.
- f) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018,
- g) Estado de resultados y de otros resultados integrales consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, y
- j) Notas 1 a 39 y Anexos A a L, N y O a R a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.
- k) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- l) Inventario al 31 de diciembre de 2018.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones (i) del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y (ii) de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29 "Información Financiera en Economías

Hiperinflacionarias”, que se encuentran excluidas por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 19 de febrero de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

### **IV. OPINIÓN**

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 19 de febrero de 2019 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

## **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo IV., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.
- b) Nota 2.1.5. “Unidad de medida”, en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2018 se cumplen las condiciones previstas en la NIC 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, la Comunicación “A” 3921 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo IV.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.6. y 2.7. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

- d) Al 31 de diciembre de 2018, según surge de la nota 34. a los estados financieros separados y consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
19 de febrero de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XIII – F° 216